

I Congreso Nacional

CTPA

CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

**ORGANIZARNOS
Y CRECER**

Por una

Argentina

para todos

para todos

LUNA PARK

4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 1996

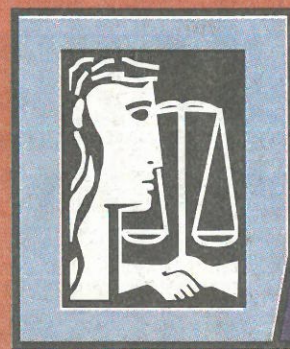


Córdoba: Debate Nacional de los Trabajadores Judiciales



La Plata: Congreso Provincial - CTA

Por un Poder Judicial Independiente y una Justicia para todos



AÑO VII N° 39 - OCTUBRE 1996

PREGON JUDICIAL

"La única verdad es la realidad"

La virulenta guerra de declaraciones y acusaciones cruzadas del ministro Cavallo con el actual ministro del interior Corach y el secretario general de la presidencia Alberto Kohan, puso a la vista de todo el pueblo y en pantalla gigante, el profundísimo nivel de corrupción desarrollado desde las esferas del actual gobierno.

Nadie puede siquiera hacerse el distraído, pues los tres mencionados eran hasta poco tiempo atrás, integrantes del grupo de cinco figuras más importantes del entorno presidencial y el poder en la Argentina, y con cristalina precisión van dejando al descubierto que mientras obligaban a millones de argentinos a ajustarse y ver disminuidas sus condiciones de vida, ellos los que pergeñaban las políticas, se repartían entre sí y con unos pocos poderosos más, cientos de millones de dólares entre coimas, sobornos y otras yerbas.

Para que todo esto ocurriera, fue necesaria una justicia complaciente, al servicio en muchos casos del poder de turno.

La afirmación de Cavallo al respecto, indicando que Corach le anotó en una servilleta los nombres de los jueces federales con los que podían contar para cualquier servicio jurídico, es absolutamente concluyente y creíble al respecto.

Nada de esto nos puede tomar por sorpresa y el reciente cónclave realizado por los judiciales de todo el país en Córdoba, reafirmó estos conceptos al caracterizar a la justicia, como dependiente, al servicio del poder menemista, con jueces incapaces designados por sus relaciones familiares con miembros del gobierno, (incluyendo hijos de peluqueros y tarotistas) o legisladores oficialistas, con el soborno que para algunos de ellos supone tener altísimas remuneraciones y todo ello provocando una absoluta incredulidad popular en los jueces y sus fallo con un nivel de desprestigio de la justicia toda que no tiene parangón en el tiempo.

También hubo coincidencias en que el diagnóstico es marcadamente injusto para muchos magistrados y funcionarios, honestos y trabajadores que no son permeables a las presiones y tratan de administrar justicia con la mayor equidad y responsabilidad, pero terminan cayendo en la misma órbita de descrédito que el resto, arrastrados por el tremendo efecto publicitario que supone jueces corruptos sumidos al poder, que reciben coi-

mas mientras son filmados y compran muebles que podrían costear el salario de una cuadrilla de obreros durante varios meses.

Algunos podrán decir que "ahora es fácil criticar" y a esos contestamos lo siguiente: "La única verdad es la realidad":

"Ni que hablar respecto del Poder Judicial. Nadie en la Argentina, puede ignorar hoy la absoluta dependencia del mismo respecto del Ejecutivo. La Corte se ha convertido desde su nueva conformación de nueve miembros, en un mero apéndice del poder de turno y su imagen se ha tornado a veces lamentable y en otras irrisoria, para los sufridos habitantes de este país" (Editorial Pregón Judicial, junio de 1991).

"Tras analizar extensamente la acordada 32/91 de la Suprema Corte de Justicia y pasado a un instante de incredulidad ante la magnitud del aumento establecido allí para la magistratura, llegaremos a la conclusión que también en la justicia las cuentas cierran" (Editorial Pregón Judicial, noviembre de 1991).

"A horas de que se apruebe la denominada ley de Empleos, todos sabemos que la misma solo contribuirá a aumentar la alarmante y creciente desocupación y por ende la amplia franja de marginados..." (Mismo editorial de Pregón de noviembre de 1991).

"De la mano de su absoluta politización y defendiendo cual fiel soldado del gobierno que encarna Carlos Menem, desde la adicta Corte Suprema fue bajando la "mala onda" que tarde o temprano todos sintorizaron y con ella la degradación, el Per Saltum; la descarada defensa de la acusada en el yomagate, el barro fue salpicando por todos lados y los síntomas de la enfermedad se reiteraron". (Editorial de Pregón Judicial, junio de 1993).

"Este "sistema de reparto" de cargos judiciales, esta designación de jueces por

sus vínculos políticos o su parentesco con diputados oficialistas va a abrir la puerta para que se instale en la Argentina la mayor corrupción de su historia". (Pregón Judicial, nota de opinión mayo 1994).

"...simplemente recordar que la independencia del Poder Judicial es esencial para mantener cualquier sistema democrático y para no dejar en estado de indefensión a los habitantes de cualquier Nación y que demasiado ha avanzado el gobierno en cuanto a imponer dependencia del Poder Judicial, con una Corte adicta, como para llegar ahora a dictar sentencia por decreto o por teléfono". (Editorial "Educación paga y Justicia descartable" de Pregón Judicial de julio de 1993).

Hemos escrito y dicho mucho más, pero para muestra es más que suficiente.

La cosa sigue, la Ley de Empleos pasó y ahora viene la de Flexibilización, los trabajadores sabemos muy bien cuál será su efecto si el proyecto se transforma en ley.

Por otro lado, los nombres de jueces dependientes del poder comienzan a trascender públicamente, pero de forma paralela otros son agredidos y amenazados, ellos o sus familiares, por tratar de ser fieles al principio de independencia judicial y animarse a investigar personas o bastiones del oficialismo.

Luchar por la defensa de nuestras leyes laborales, redoblar la apuesta para desmascarar a los corruptos dentro de la justicia y rodear con afecto y solidaridad a los que no se entregan al poder de turno, es el desafío de la hora y lo estamos haciendo, en cada foro, en cada pueblo y con cada compañero; entre todos seguramente podemos, y en el Congreso del CTA, modelando desde abajo y con compañeros de todo el país un **sindicalismo absolutamente distinto**. Para modificar la realidad actual en todos los frentes, reafirmaremos nuestra decisión, que es un compromiso de vida.

Ricardo Fueyo

CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibill
CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa
SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón M. Russo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Luis Arévalo
SECRETARIO ORGANIZACION
Enrique Zurita
SECRETARIO PRENSA
Ricardo Fueyo
SECRETARIO CULTURA
Hugo Sarria

SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Antonio Lobo
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
José Orquera
SECRETARIOS ALTERNOS
SECRETARIO ADJUNTO
Olga Bueno
SECRETARIO HACIENDA
Néstor Minatta
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Carlos Cabrera

SECRETARIO GREMIAL
Mario Bormio
SECRETARIO ORGANIZACION
Roque Cortés
SECRETARIO PRENSA
Pedro González
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Jorge Vásquez
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez
REVISORES DE CUENTAS

TITULARES
Oscar Eliçalde
Susana Pastor
Juan C. Giménez
REVISORES DE CUENTAS
SUPLENTES
Omar Maldonado
Hugo Alagastino
Graciela Morales

En el marco del debate que los trabajadores judiciales de todo el país realizaron en Córdoba, expuso el abogado Ricardo Monner Sanz, quien se definió como "un hombre comprometido con el derecho en tanto el derecho sea una fórmula del progreso social en la República Argentina", y así hilvanó una disertación que entremezcló riqueza conceptual con graves denuncias.

Ricardo Monner Sanz

"Descree del sistema, no implica bajar los brazos"

Muchos "dolores de cabeza" sufrió el gobierno argentino en los últimos tiempos a través de la tarea permanente que desde su profesión ha ejercido este ciudadano que aclara "desde la independencia personal que hoy ostentamos, seguimos creyendo en el compromiso social. El abogado es, antes que nada, aquél profesional comprometido con el orden constitucional, no sólo porque también jura por esa constitución, sino porque la debe entender. Y cuando nuestro Colegio de Abogados establecía su propio código de ética y con él, un compromiso de cara a los derechos humanos, de cara a la justicia, de cara a la democracia y de cara a la República, entendíamos que nuestro compromiso y nuestro juramento a ella, no podía pasar solo por un aspecto meramente formal. El abogado en el estado de derecho o es un militante social por la democracia en favor de los más o se cruza al otro bando y privilegia el interés de los menos."

Al agradecer a los organizadores por su inclusión como panelista, elogió el temario de la convocatoria y señaló sentirse muy cómodo "porque estamos en un punto de partida esencialmente coincidente. Esto me va a permitir reflexionar desde mis dudas, mis inquietudes, mis afirmaciones, mi pasado, mi presente, mis incógnitas de cara al futuro. El que en este país crea que tiene sabido lo que viene, es un iluso o está a contramano de la realidad. Todo está por ser creado." También se refirió al acto que los trabajadores judiciales hicieron frente a los Tribunales cordobeses "elegí estar con Ustedes en la plaza, porque creo trascendente empezar a reconquistar las fórmulas propias de la soberanía popular."

En su entroidio hacia la temática inherente al modelo "que nos vienen imponiendo -porque nos hemos dejado imponer-", consideró "ha hecho de la ideología del mercado, la realidad total. Y dado que se utiliza la fraseología del mercado, digámoslo de una vez y para siempre: **hay derechos constitucionales que son consumibles para algunos y hay una mayoría de excluidos al consumo del derecho constitucional** porque están precisamente marginados del quehacer y del cuerpo económico social. A mayor exclusión, a mayor dependencia, a mayor desocupación, mayor abaratamiento, menor actitud para ingresar en la contienda judicial y hacer cierto el principio de igualdad ante la

ley. Nuestra Constitución nacional, desde mi filosofía, cuando apuesta en su preámbulo al concepto de bienestar general está dando una fórmula de solidaridad social y cuando marca la directriz de igualdad ante la ley nos está diciendo que partimos absolutamente desde cero, es decir que al final del camino podemos estar en distintos lugares, pero si es que previamente la sociedad garantizó igualdad de oportunidades."

"El país archivó -recordó más adelante- como discusión central el tema de los jubilados argentinos. Esta es la más grave de las deudas internas que nosotros tenemos. Le hemos permitido al poder apropiarse de los montos de los jubilados o impedirles de todas las maneras el mínimo acceso a elementales sistemas de protección social." Luego de dar cuenta de las 21 acciones penales radicadas respecto de Matilde Menéndez por los más variados ilícitos, de las cuales tres han merecido la atención y el pronunciamiento de "algún juez federal" porque "a pesar de nuestras fórmulas del descreimiento del aparataje judicial que se divorcia de la idea de justicia, **el que descreamos del sistema no implica bajar los brazos**, porque estarían muy de acuerdo con que todos nos sumáramos a bajar los brazos que es la fórmula ideal para que el otro se quede definitivamente gobernando este sistema de la inequidad social." Entonces remarcó la siguiente contradicción "en este país del doble lenguaje ustedes asisten como asombrados a semejante maltrato de los jubilados con ingresos de hambre y aniquilamiento de su propia obra social y encuentran como respuesta o contra réplica que la Corte Suprema de Justicia de la Nación apenas se dictó la ley sobre el impuesto a la ganancia la decretó inaplicable para ella y para los jueces porque hacía a la intangibilidad de sus remuneraciones. Así en 25 días desde que fue publicada la ley respectiva hasta el pronunciamiento de la Corte, esta dijo sí pero para nosotros no y la declaramos inaplicable. ¿Recuerdan cuántos años hace que están esperando que esto mismo se diga de los jubilados?"

Tras indicar que en la Argentina existen leyes secretas "sé que ustedes a fuerza de caminar bien el tribunal saben que la ley

para ser ley tiene que estar publicada. Decir ley secreta es un contrasentido, pero la Argentina mantiene leyes secretas en materia de manejo de fondos públicos". Se refirió al robo de una sentencia en la Corte Suprema. "Hay subrealismo, tenemos sentencias robadas en la Corte, "diputruchos", firmas falsas de apoderados del ANSES, tenemos esta suerte de fórmulas del quebrantamiento del orden jurídico como casi resultante necesaria de un agotamiento del modelo económico social." Entonces contó que "le pedí el juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Lo perdí por un



"Pongo en altavoz aquello de que no pertenezco al academicismo abstracto de gente que hace del torneo de la norma jurídica, una manera de poder engolosinarse con sus propias fantasías, a contracara y a espaldas de su propia realidad, en el mejor de los supuestos. Pero muchos de los peores supuestos, hacen de ese academicismo, cuando tienen que descender de las alturas, las fórmulas concretas de excluir a los más y de privilegiar a los menos."

voto. Un diputado (el demoprogresista Natale) había dicho hasta último momento que iba a votar por la acusación. Pero cambió. No se consiguieron los votos necesarios. Pero en paralelo, en una de esas audiciones televisivas, con las cuales algunos creen que se sienten ciudadanos porque miran la pantalla de televisión y abdican se su propio protagonismo personal, lo escuchaba al ministro Cavallo, casi elogiando de la manera más hipócrita, más inmoral, el tema del robo de la sentencia en la Corte. Porque él mintiendo, dijo que esa sentencia le traía un quebranto terrible al Estado. No es cierto, no le traía esa sentencia un quebranto terrible al Estado,

pero no importa, aunque así fuera, si esa sentencia era justa, no se podía estar justificando la teoría del latrocinio de esa sentencia, como modo de mejorar el perfil de las arcas del Estado. Esto lo dije a este recién llegado a la ética argentina que tenemos en estos días.

Y cuando en el '92 le decíamos desde el derecho concedido como instrumento en favor de la democracia que no podía recibir diez mil pesos por mes porque la Fundación de la cual recibía está compuesta por diversas empresas que a la corta o a la larga tienen intereses que deben dirimir con el ministerio a partir de la correspondiente función jurisdiccional administrativa. Le aclaramos al ministro que no sólo era una inmoralidad, sino también un delito y lo planteamos como acción penal. No pasó nada."

Monner incluyó la cuestión de la venta de inmuebles del Estado asegurando "he accedido a información valiosísima que demuestra cómo un sector económico. muy clarito. con nombre y apellido, se quedó a precio vil con una cantidad de activos inmobiliarios del Estado que son terrórficos".

Y por fin se introdujo en el tema *venta de armas* del que brindó detalles sobre cómo se produjo "el más grave hecho que tuvimos los argentinos si tomamos los últimos quince años" que significó la renuncia de un ministro de Defensa y un escándalo internacional, por todos conocido.

El jurista consignó que "no se puede acceder a determinada información si es que alguien de adentro no la brinda. El círculo es muy cerrado y hay un pacto de silencio importante". Así y después de proporcionar mayores datos que hacen a la creciente corrupción en las esferas del poder, deslizó "estas son las cosas que nos llegan y que nos permiten atender no sólo nuestra conciencia y nuestros clientes, porque uno no vive de esto. Pero al lado del cliente que pide atender un juicio de desalojo, una sucesión, un divorcio, también está la necesidad de entender que **el hombre del derecho está comprometido con la filosofía global del derecho** que trasciende al juicio de desalojo, a la sucesión, al divorcio. Supongo que desde esa perspectiva los judiciales han querido que

estuviera aquí para transmitir una suerte de correlación entre derecho, democracia, República, inquietudes sociales, transparencias. Pareciera que de pronto en un campo minado todas las minas simultáneamente explotasen y asistimos a uno de los sainetes de más baja estofa que hubieran podido imaginar en el país. No lo decimos con placer, lo decimos con angustia. De la misma manera que digo con angustia que recibo una, dos veces por semana, temas anónimos unos, no anónimos otros. Porque para eso no está Monner Sanz, deberían estar la policía, los fiscales, los jueces, las confiabilidades de los aparatos institucionales preexistentes. Es muy complicado. La gente descreo y tiene razón". Y quiso mencionar "para los que alguna cuota de esfuerzo pusimos entre el '76 y el '83, en los tiempos del horror y del plomo, yo digo, *lo que estamos haciendo entre el '83 y el '96 es el peor homenaje a nuestros muertos y desaparecidos*. Hoy tenemos que llevarnos en la conciencia que tenemos una deuda a la memoria de la gente que en el acierto o en el error. en la coincidencia o en la disidencia, pusieron lo único que tenían, la carrocería personal, soñando un tiempo mejor".

Ya en la última parte de su intervención se refirió a los signos importantes que presentó este año a partir de la multitudinaria presencia popular del 24 de marzo y exhortó "soberano soy yo. Si espero del otro, transferirle a otro mi soberanía, estoy claro que ese otro es capaz de desbaratarme en la Argentina 'light' del acomodo, del sálvese quien pueda, del fin justifica los medios".

"Yo no soy jurista -subrayó- si por jurista se entiende a aquellos que hacen del derecho una retórica de señores que juegan a los espadachines, sino soy un hombre comprometido con el derecho en tanto el derecho sea una fórmula del progreso social. En esto reclamémosle a todos los abogados del país un mayor protagonismo, a los colegios públicos, a todos quienes dicen militar en las filas de la democracia, del compromiso, del progreso social". "Tengo varias causas en trámite -remató-, **no importa caerse nueve veces, lo que importa es caer y saber levantarse en la décima oportunidad**".

S. D. Fernández

Córdoba: 17, 18 y 19 de octubre de 1996

Por un Poder Judicial Independiente y una Justicia para todos.



"Venimos a decirles a los trabajadores judiciales cordobeses que no están solos en esta pelea. La unidad de los judiciales argentinos está luchando, organizando y fortaleciéndose, porque desde que comenzó este modelo neoliberal, la FJA no se inclinó, ni se convirtió en un sindicato empresario, ni se insertó en la mesa del poder para negociar algún cargo.

La F.J.A. fue la primera organización sindical que hizo un paro y movilización al Congreso cuando en el orden nacional nos querían arrancar la ley porcentual y nosotros sabíamos que si nos querían arrancar la porcentualidad en el año 89 era porque se instalaban el privilegio, la corrupción y la injusticia en la Argentina, por eso hicimos esas movilizaciones y fuimos pergeniando la unidad en todo el país".

Esto expresó el titular de la Federación, Víctor Mendibil, en el acto realizado frente a los Tribunales cordobeses, en el que también usó de la palabra Martín Carabajal, secretario general de la filial Córdoba.

En Córdoba y con compañeros de todo el país

Desnudamos la Justicia



Es común la frase que imputa al velo que caracteriza su emblema, como la causante principal de todos los males que se le imputan, fundamentalmente su "ceguera".

Sin embargo en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba -nada menos que la casa de Agustín Tosco-, con la organización conjunta de nuestra filial Córdoba y la Federación, más la presencia de compañeros de numerosas filiales, acompañados por destacadas personalidades jurídicas, gremiales y políticas, **desnudamos a la justicia**. Así entre todos, coincidimos que no es un problema de ceguera su mal, sino que son las políticas de quienes ostentan el poder las que la corrompen, la usan y en definitiva la ponen al servicio de unos pocos y en contra de los intereses de la población.

De esa forma la justicia fue caracterizada como absolutamente dependiente a nivel nacional, desde la ampliación de la mismísima Corte tras la asunción al poder de Carlos Menem.

Ese es el mal de raíz, la dependencia del poder político, para permitirle imponer su plan económico, dar validez a proyectos viciados de nulidad y abrir la puerta para que sin impedimentos se diera cobertura jurídica a la instalación de políticas que incluyeron los recortes salariales, la violación de la legislación laboral vigente, la destrucción del sistema jubilatorio, la voracidad impositiva para perseguir a algunos y paralelamente la eximición de pago para los grupos económicos más poderosos. En definitiva la instalación de un sistema corrupto, con hechos permanentes en ese sentido que salpica a varios funcionarios de gobierno sin ningún tipo de castigo.

Los múltiples ejemplos dados al respecto por los doctores Monner Sanz y Cortina, fueron coincidentes con la visión

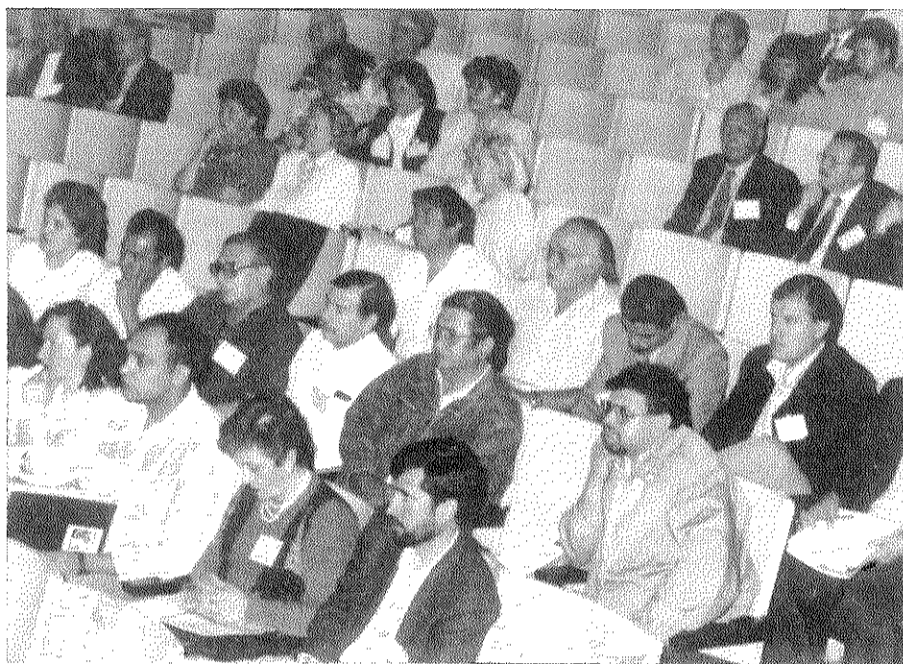
del diputado Raimundi o con la del secretario general federativo Víctor Mendibil. También hubo coincidencia a la hora de definir quiénes acompañan este modelo perverso de justicia y quiénes se oponen, siendo el desafío de la hora identificar claramente a unos y a otros.

Por último el análisis de todos los participantes -cerca de 180 compañeros en la suma de la jornada- desenmascaró las nuevas modalidades que esta justicia diseñada muchos años atrás en el documento de Santa Fe 2, pretende imponer, y para ello, las cortes provinciales ya han dado su visto bueno con escasas excepciones. Estas modalidades son el endeudamiento externo, el gestionamiento de préstamos a la banca internacional, para instalar las figuras de la informatización -que ya ha despertado numerosas críticas en otros países porque empresas privadas de informática tienen acceso a todas las causas de un fuero- del Administrador Judicial y crear elefantíacas Cámaras en diversos fueros, para permitir el ascenso de numerosos magistrados, en lo que aparece como soborno encubierto.

Todo esto se vió revitalizado en los hechos con un acto realizado frente a

tribunales y una movilización posterior con la participación de numerosos compañeros, entre ellos un grupo de la Asociación Judicial Bonaerense, quienes viajaron 800 km., en micro, acompañados

por su bandera de 400 metros, la que paseamos por las calles de Córdoba, ante la admiración de la gente que observaba cuatro cuadras embanderadas por la columna federativa.



Posición del gremio cordobés

"Transformar a todo el país judicial"

La Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Córdoba, vehiculizó un boletín a través del cual dio a conocer los fundamentos del debate que, junto a la FJA, proponían al país. Este fue expuesto por Martín Carabajal ante los presentes y aquí publicamos algunos de sus párrafos: "Somos nosotros los trabajadores judiciales, los que conocemos desde adentro la justicia, los que la conocemos en chancleta y con rulos."

Somos nosotros, los que muchas veces, muchas más de las que aguantamos, observamos impotentes cómo se maneja una justicia para ricos y otra justicia para pobres.

Los que sabemos, más allá de los Códigos y de las Constituciones lo que es la delegación de funciones. Los que sabemos,

también más allá de cualesquiera Acordada, lo que son los servicios personales.

Es entonces desde la perspectiva de nuestros derechos e intereses como judiciales y como trabajadores, que nos parece acertado introducirnos en el marco de referencia de las definiciones sobre "Independencia del Poder Judicial" y de una "Justicia para todos".

Por ello los judiciales de todo el país debemos abordar la discusión de este proyecto político de sometimiento, y específicamente, por ser nuestro ámbito cotidiano de relación social, el "rol" que debe cumplir el "Poder Judicial", en sentido histórico-democrático, enmarcado por un proyecto comprometido con las más amplias capas populares: Una Justicia Social, **RETOMAR LA INICIATIVA LEGAL** en este sentido.

Transformar a TODO EL PAÍS JUDICIAL, en un gran taller de debate y de aporte concreto para un país distinto del que quieren

el F.M.I. el Banco Mundial y Menem.

La JUSTICIA, con mayúsculas tiene los ojos vendados, para no discriminar a nadie en su acción; pero muchas veces son los hombres que administran su servicio los que se la corren para favorecer a los poderosos.

Por ello, es que planteamos la necesidad de discutir también de los contenidos económicos que están implícitos en el concepto de independencia.

Un Poder Judicial, que depende de la voluntad de un Subsecretario o Director de una repartición del Ejecutivo, para conseguir fondos para la compra de cualesquier insumo; **no es Independiente**.

Un Poder Judicial, que ve, en muchos casos de manera impasible, como otro Poder se apropia de las vacantes que necesita para promover legítimamente a sus dependientes o para incorporar a personal nuevo, necesario también para cumplir la misión encomendada; **no es Inde-**

pendiente.

Un Poder Judicial, que tiene dificultades para "honrar" sus obligaciones contractuales de servicio y alquiler de inmuebles, porque no puede disponer de su presupuesto; **no es Independiente**.

Un Poder Judicial, que en

definitiva, no pueda discutir entre sus componentes, cuál es el programa de desarrollo y de mejoramiento del servicio que brinda, porque debe esperar autorización del Ejecutivo, para cualesquier tema que requiera utilización de fondos; sin dudas, **no es Independiente**.



* En la imagen el diputado nacional del Frepaso, Carlos Raimundi, junto a Víctor y Martín. El legislador se refirió críticamente a la Justicia argentina: "forma parte de un modelo absolutamente pergeniado para conseguir resultados, que ha logrado un enorme achatamiento de la base social con una tremenda polarización en el nivel de distribución de los ingresos, entre otros".

Enviado Especial:
S.D. Fernández

Conclusiones sobre el "Primer Debate Nacional de los Trabajadores Judiciales por la Independencia del Poder Judicial y una justicia para todos"

Los trabajadores judiciales, nucleados en la Federación Judicial Argentina, en el marco de la resolución adoptada en el Encuentro Latinoamericano de Trabajadores Judiciales del Cono Sur, y bajo el auspicio de la convocatoria realizada por la Asociación Gremial de Empleados del poder Judicial de la Provincia de Córdoba, reunidos en esta ciudad durante las jornadas del 17 al 19 de octubre,

DECLARAMOS

Que el clamor de JUSTICIA está instalado hoy más que nunca en América Latina, con una fuerza proporcional al constante desprestigio de los Poderes Judiciales, consecuencia directa y necesaria de la aplicación de un proyecto económico de exclusión.

Que esto surge como una clara consecuencia de la necesidad de imponer a sangre y fuego un modelo neoliberal que responde a los grandes grupos de concentración económica nacionales e internacionales; y que necesitan institucionalizar los privilegios, contando para ello con la instauración de gobiernos pseudo-democráticos.

Que los trabajadores judiciales nos negamos a avalar con nuestro silencio la complicidad de un Poder Judicial que, violando normas constitucionales, pretende legitimar los intereses de la clase dominante en desmedro de los derechos de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto.

Que bajo su amparo se convalidó la impunidad de la que disfrutaban hoy los genocidas del Proceso, y de las doctrinas de la "seguridad nacional", el remate del patrimonio nacional, la destrucción del sistema solidario previsional, de las obras sociales, la salud y la educación popular.

Que es saludable que el reclamo de justicia esté instalado con fuerza en nuestra sociedad, y es nuestro desafío como trabajadores judiciales a su servicio, encontrar los mecanismos operativos que definan el rol de una justicia independiente y para todos, basada en los principios republicanos de la división de poderes y la igualdad ante la ley.

Que frente a ello,

DENUNCIAMOS

El retardo y la imposibilidad de acce-



der a la justicia de los sectores más desprotegidos de la sociedad, por falta de la infraestructura de defensorías oficiales, tribunales de menores, de familia, laborales, y la falta de creación o, lo que es peor aún, la supresión de organismos judiciales, que conllevan a una lisa y llana denegación de justicia.

La implementación de la figura del administrador judicial, como una avanzada de un proyecto privatista del servicio de la justicia.

La instrumentación de la mediación judicial obligatoria, como otro camino de privatización del servicio, que sólo alienta los intereses de los grandes negociados.

El Pacto Judicial Federal, surgido de la reunión de Cortes y Tribunales Superiores de Justicia, realizado en La Rioja con la presencia de Menem que avaló el incremento del endeudamiento externo de la Nación, para reestructurar los Poderes Judiciales, so pretexto de su "informatización y modernización".

La intangibilidad, como privilegio sectorial que irrita a la clase trabajadora, a la que se le niega el derecho de la preservación de su salario y, por el contrario, se lo somete al salvaje ajuste que se implementa a través de la precarización laboral, la eliminación de asignaciones familiares, la inestabilidad ocupacional, sumiendo a la familia trabajadora en la desocupación, la marginalidad, la miseria y la desesperanza.

Los recortes salariales y pagos en bonos implementados por leyes de emergencia que encubren a los verdaderos responsables del saqueo de los fondos públicos.

La incorporación de pasantías y otras formas de prestaciones ad-honorem que establecen la esclavitud en el ámbito laboral, desarticulan el accionar gremial de los judiciales, violentan la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública y crean una desigualdad dentro de nuestros escalafones.

Las jubilaciones de privilegio, a las que se pretende imponer un techo salarial, en lugar de su absoluta eliminación.

La autarquía, como mera administración de fondos insuficientes, que no garantiza por sí una autonomía financiera y una justicia distributiva.

La persecución, represión y detención de compañeros en todo el país, por su lucha en defensa de los derechos de los trabajadores.

La apropiación de los aportes sindicales y mutuales por parte de los agentes de retención en detrimento de gremios judiciales, para ahogar financieramente su accionar y el sostenimiento de los conflictos.

Que, como un aporte a la INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL Y UNA JUSTICIA PARA TODOS,

PROPONEMOS

Una autonomía económica del Poder Judicial, con participación de los trabajadores en la elaboración de los presupuestos y control de su ejecución.

El funcionamiento de Consejos de la Magistratura para la designación, remoción y sanción de los jueces y funcionarios y sectores de la comunidad, a semejanza de lo logrado en la provincia de Chubut.

Las transformaciones estructurales que tiendan a una mayor agilidad en los trámites judiciales y garanticen el acceso igualitario del pueblo a la justicia, acordando plazos, ritualismos y procedimientos.

El diseño de una estrategia con participación de todos los sectores de la comunidad que encuentre definitiva solución para los problemas que hoy caracterizan al Poder Judicial.

La defensa integral del sistema solida-

rio de reparto, con beneficios previsionales acordados con los aportes y años de prestación de servicios realizados, garantizando el 82% móvil de su igual en actividad, sin topes salariales que lo tergiversen.

La defensa integral del escalafón judicial con la totalidad de los sectores que lo componen, con un nomenclador único de todo el país y la discusión de las relaciones laborales en el marco de una Convención Colectiva de Trabajo nacional única.

La reimplantación de la Ley Porcentual con enganche nacional a la remuneración total que por todo concepto perciba el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el único sistema justo y equitativo de distribución de los ingresos.

COMPROMETEMOS

Nuestro esfuerzo solidario para profundizar el debate, dentro y fuera de nuestro ámbito laboral, en el seno del movimiento obrero organizado, en las instituciones intermedias, en las escuelas y claustros universitarios, en síntesis, dentro de la comunidad en su conjunto. Para acercar posiciones y encontrar las soluciones. Para transitar esta etapa coyuntural repartiendo equitativamente la crisis, porque si es real el incremento del producto bruto interno como se afirma, no hay duda que el pueblo saldrá beneficiado con su justo reparto.

Porque si por nuestra condición humana, somos todos iguales ante la ley, no pueden existir réprobos ni elegidos. Sólo ciudadanos, con distintos roles sí, pero con igualdad de oportunidades, derechos y garantías.

Así entendemos el valor JUSTICIA. Así colaboramos en su construcción y en su defensa integral. **JUNTO A TODOS Y PARA TODOS.**

"Si nos callamos seremos cómplices"

Ha finalizado el Primer Debate Nacional por la Independencia del Poder Judicial y una Justicia para todos.

Siento que ha sido muy positivo.

Cada uno de nosotros ha dicho lo que tenía para decir y en muchos casos estuvimos de acuerdo y en otros no.

Sin embargo, a mí entender, lo más importante ha sido poder debatir y lo logramos. Y esto es apenas el comienzo.

A nosotros, los trabajadores judiciales, lo que nos confiere mayor responsabilidad ante la Historia, es la materia prima con que trabajamos: Personas y Justicia.

La participación de quienes conocemos a la justicia de entrecasa, en la lucha cotidiana, es por demás importante.

Son tiempos en que estamos todos en el banquillo de los acusados y la única manera de defendernos es recuperar la credibilidad de la gente que, a la larga, es recuperar la dignidad.

Si nos callamos seremos cómplices. Si decimos nuestra verdad habremos cumplido con nuestra responsabilidad y con nuestros hijos.

Muchas gracias por haber venido a Córdoba.

Espero que para usted, compañero, haya sido tan positivo el Debate como para mí y para todo el Gremio al que represento.

Por una Justicia para todos.

*Texto de un mensaje enviado por Martín Carabajal, secretario general del gremio cordobés, a quienes participaron del debate.

Antonio Cortina

"La responsabilidad de los judiciales"

El compañero Antonio Cortina, fue uno de los expositores de las jornadas. Aquí su breve opinión sobre la actividad.

"Me llevo una impresión inmejorable de estas jornadas.

Se pudo constatar un nivel de conciencia muy alto en los empleados judiciales, sobre las verdaderas reformas que hay que aplicar en el Poder Judicial y los objetivos que no son otros que transformarlo en un mecanismo institucional que le sirva al pueblo, que respete sus garantías, sus derechos.

No alcanza con que la justicia sea imparcial, sino que muestre su vocación de aplicar la constitución y las leyes."

Además subrayó "Los judiciales tienen no solo una posibilidad, sino una obligación de participar, porque en definitiva tienen una responsabilidad hacia el pueblo, son ciudadanos que trabajan dentro del Poder Judicial, así como los jueces, y no pueden desentenderse de sus funciones como ciudadanos. Tienen la obligación de trabajar para que las cosas se modifiquen en el sentido del afianzamiento de la soberanía nacional y de su constitución."



La Federación en San Juan

Los días 12 y 13 de setiembre pasado, se desarrolló en la capital sanjuanina el Plenario de Consejo Superior de la Federación Judicial Argentina. Contó con una interesante asistencia de filiales y se produjeron significativas resoluciones. Entre ellas impulsar en el seno del CTA el **Paro Nacional por 36 horas**, en concordancia con la fecha fijada por la CGT (26 y 27 de setiembre), con clara divulgación de posturas y objetivos. También se acordó participar de los congresos regionales y provinciales del CTA encaminados al **Congreso Nacional** que se realizará en el Luna Park el 4 y 5 de noviembre y se subrayó la necesidad de asumir con responsabilidad ese compromiso, conscientes que es el hecho político más importante del gremialismo en la búsqueda de generar una alternativa distinta y una nueva propuesta para los trabajadores.

Fue en este plenario en el que se decidió la mate-



por la democratización e independencia del Poder Judicial.

de delegados para que la Federación, con sus representantes, puedan llegar directamente a su seno.

La organización

Un párrafo aparte merece la cálida atención que los compañeros sanjuaninos dispensaron a sus visitantes. Una nutrida agenda entremezcló la actividad propia del encuentro

con visitas a lugares característicos, atención a los medios periodísticos, participación en el apagón y momentos de verdadera confraternidad.

S. D. F.



rialización en forma conjunta con la filial Córdoba, de las jornadas de **Lucha por la Independencia del Poder Judicial y por una Justicia al servicio del pueblo**. Esta fue una propuesta de la filial cordobesa y se insertó en el marco de la resolución adoptada por el IV Encuentro de Funcionarios Judiciales del Cono Sur realizado en Paraguay los días 22 y 23 de agosto pasado, en el que se resolvió realizar el 17 de octubre una movilización

Regionalización

Se estableció apoyar la regionalización de las filiales federativas para facilitar encuentros tendientes a la solución de problemáticas comunes o de realizar acciones solidarias en conjunto en defensa de alguna filial vecina afectada.

Además se pautó recomendar que cuando se realice un plenario en el interior, que la filial programe una asamblea de base o

Pregón

En este tema y ante un marcado pedido del secretario general federativo, se convino recordar la remisión de material de las filiales

para El Pregón, junto con la actualización de los datos provinciales en cuanto a las emergencias económicas, para ver si sus efectos se han acotado, extendido o eliminado.

Ante la solicitud correspondiente se aceptó la emisión por parte de las filiales de telegramas a las Cortes de Catamarca y Chubut por violaciones escalafonarias.



* Más que nunca la luz del "flash" ilumina a nuestros compañeros en medio de la oscuridad del centro sanjuanino. Allí vivió la conducción federativa el "apagón" de repudio al modelo gober-

Declaración de la Asociación Judicial de la Provincia de Jujuy

Profundizar la actividad gremial

Convocado por la Asociación Judicial de la Provincia de Jujuy (A.J.P.J.), el Primer Plenario de Empleados Judiciales, elaboró un DOCUMENTO para que sirva en la intención de impulsar y profundizar la actividad gremial.

Declaración

1) REIVINDICAR los derechos adquiridos por los trabajadores judiciales, tanto en los aspectos salariales como laborales, poniendo de manifiesto que tales derechos fueron producto de luchas y reclamos para promover la dignidad de los empleados judiciales, hoy arrasada y desconocida por el Poder Político de turno, con la complacencia de las autoridades del Poder Judicial, quienes por error u omisión conllevaron a la actual situación de los trabajadores de la justicia.

2) RATIFICAR los permanentes reclamos que en tal sentido hubiera realizado la Comisión Directiva de la Asociación, fortaleciéndola, ya sea acompañando éstas con medidas gremiales, jurídicas -si el caso fuere necesario- y denunciando todo atropello a sus derechos a través de boletines y la prensa local.

3) DECLARAR que la INDEPENDENCIA del Poder Judicial, es la única vía para revertir la pálida y descreída imagen que hoy detenta ante la sociedad en general, manifestando que libre de condicionamientos políticos o partidarios, los jujeños volveremos a creer en la Justicia.

4) DEFENDER el sistema salarial constitucionalmente adquirido por los empleados judiciales, concientizándolos, y a la sociedad, que su implementación no sólo en el Poder Judicial, sino en toda la Administración Pública, significa un justo reparto social de las remuneraciones y de control social de los sueldos entre los que más ganan y los

que menos ganan por su labor.

5) REVALORIZAR la tarea de los empleados judiciales merituando su importancia y el rol que a estos les compete dentro de la administración de la justicia, sosteniendo que también forman parte del Poder Judicial y no meros empleados administrativos, fomentando su capacitación laboral.



* Los judiciales protagonizan una manifestación en la capital jujeña.

festaciones.

6) PROMOVER el justo y equitativo rol de la función de los empleados, impulsando el respeto y consideración de la carrera del empleado judicial. Exigir la implementación del Estatuto del Empleado Judicial que contemple todos y cada uno de los aspectos que hacen a su desempeño a lo largo de su carrera.

7) EXHORTAR al Superior Tribunal de Justicia al respeto y consideración de la labor de sus empleados, reconociendo la actividad gremial de sus directivos y fomentando el diálogo previo a la manifestación de Acordadas imperativas y compulsivas que deterioran las relaciones que nada bien le hacen a la justicia.

8) EXIGIR al Superior Tribunal de Justicia, la seguridad de sus empleados con respecto al lugar en que estos prestan servicios, dado que las estructuras

edificios no garantizan estabilidad funcional para quienes allí trabajan ni a quienes recurren a lograr justicia a sus reclamos.

9) RENOVAR la campaña de afiliación masiva de los empleados judiciales a los fines de fortalecer la entidad, en especial a los compañeros recientemente integrados a la labor tribunalicia quienes deben tener un conocimiento cabal de las actividades gremiales y sociales de sus mani-

10) PROFUNDIZAR el acercamiento con otras estructuras gremiales y sociales de la provincia, ratificando su inserción y trabajo en el C.T.A. que promueve un nuevo modelo sindical sin intereses sectoriales, partidarios o políticos. Fomentar el acercamiento a la Iglesia, fuente sostenida por los reclamos sociales de la provincia.

11) INCENTIVAR la participación activa de los empleados junto a la Asociación en todos sus aspectos. Para ello impulsar la necesidad de consensuar ideas y trabajos estratégicos, promoviendo la continuidad de nuevos plenarios o reuniones semanales o quincenales para capacitar e instruir a futuros dirigentes.

Roque Herrera



* La FJA y la AJPJ en audiencia con el Superior Tribunal de Jujuy. Se ven Alejo Tejerina (gremial, AJPJ), Víctor Mendibil (FJA), José del Campo (fiscal general), Oscar del Valle (presidente STJ), R. Russo (FJA), J. Orquera (FJA), Roque Herrera (sec. general, AJPJ) y Roberto Muriel (adjunto, AJPJ).

Corrientes: apoyo a fiscales

"El Si.Tra.J, firme en sus ideales"

En lugar a dudas que una característica destacada de nuestro tiempo es la DEMANDA DE JUSTICIA que tenga como eje la INDEPENDENCIA REAL DEL PODER JUDICIAL, como última garantía de los DERECHOS CIUDADANOS.

Es el PUEBLO ARGENTINO el que se manifiesta cotidianamente a través de los medios de comunicación, RECLAMANDO JUSTICIA. Esto implica que la misma no vea entorpecida su labor por interferencias extrañas y especialmente de los manejos oscuros del poder político que muchas veces tuerce o impide sus pronunciamientos.

El SI.TRA.J. comparte las INQUIETUDES Y ASPIRACIONES profundas del pueblo, porque hace casi cuarenta años que tenemos como lema trabajar "POR UNA JUSTICIA AL SERVICIO DEL PUEBLO", cualquiera sea el Gobierno de turno y despojado totalmente de toda especulación sectorial.

Desde esta postura clara, transparente y que ha marcado rumbos en el accionar de nuestra organización DECLARAMOS:

1º) Que APOYAMOS Y NOS SOLIDARIZAMOS con la postura de los señores fiscales CARLOS LERTORA y CESAR SOTELO al requerimiento efectuado contra el gobernador de la provincia RAUL ROMERO FERIS y su secretario privado JUAN PEDRO SCHAEERER, el primero por incumplimiento de un fallo judicial y el segundo por



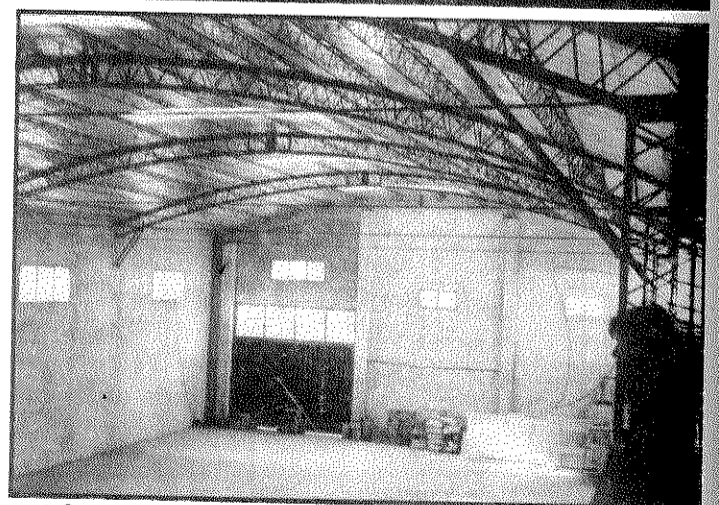
* Adán Rodríguez, secretario general correntino habla en asamblea.

supuesto enriquecimiento ilícito; porque estamos convencidos de que es un APOORTE IMPORTANTE al logro de una VERDADERA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL.

2º) Que todos los ciudadanos, cualquiera fuere su investidura, deben someterse a lo que establecen la CONSTITUCION y las LEYES, por el principio de que "TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"; y quienes ejercen funciones de alta jerarquía deben dar el ejemplo porque vivimos en un régimen republicano en que los funcionarios deben rendir cuenta de sus actos, porque han llegado a tales posiciones por decisión soberana del voto popular y/o por resolución administrativa de quienes fueron elegidos por el pueblo.

3º) RECHAZAMOS todo intento de DESCALIFICAR a quienes en cumplimiento de sus deberes recurren a los mecanismos legales correspondientes, porque tal proceder es demostrativo del espíritu autoritario de quienes desde otro Poder pretenden coartar el accionar legítimo de quienes representan a los intereses de la sociedad en el ámbito penal.

Comisión Directiva SI.TRA.J.



* Construcción solidaria: la judicial chubutense observa las obras de un gimnasio que construye su gremio en la zona de Comodoro Rivadavia.



Río Negro: presencia de analista previsional

El desafío de una opción: Especulación o Solidaridad

Especialmente invitado por el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro con el auspicio del CTA, el doctor Horacio González, titular de la cátedra de Derecho Constitucional en la UBA y analista del sistema previsional argentino, dio charlas-debate abiertas a la comunidad, en las ciudades de Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche. Nos dejó algunas reflexiones, muchas inquietudes y una gran convicción: Por la solidaridad del presente y del futuro, como modelo de vida, **optemos por el régimen de reparto**. Su síntesis es la siguiente:

El gobierno nacional es el principal generador del descreimiento del sistema público de reparto, para derivarlo al mercado de capitales que es el gran negociado de las multinacionales. Por eso los fondos cautivos del régimen de capitalización individual no pueden volver al régimen público. A la inversa, en cualquier momento, se puede realizar el traspaso del sistema público al privado.

Esto implica colocar en una situación de total desigualdad al régimen previsional público frente al de capitalización individual.

Existen grandes diferencias entre uno y otro sistema. A pesar que con la ley 24.463 de "insolidaridad social" se han destruido las bases fundamentales del régimen público, en especial sus caracteres de integralidad, irrenunciabilidad y movilidad jubilatoria, confiamos en que con el tiempo se dejarán sin efecto esas normas insconstitucionales y se recuperará el sistema de reparto, adaptándolo a las necesidades de los trabajadores. Por-

que es el único régimen previsional que puede brindar la seguridad que no tiene el privado y es obligación del Estado asumir su responsabilidad en materia de seguridad social, a través de un sistema basado en la solidaridad intergeneracional y que reconozca a sus afiliados el derecho de participar en la administración de sus fondos.

Como contrapartida, el régimen de capitalización se caracteriza por la inseguridad. Es un modelo de provisión individual (ahorro obligatorio, indisponible e irrevocable). Se basa en aportes definidos con prestaciones indefinidas, sujetas a la suerte del negocio administrativo por las AFJP. Es un sistema de seguro individual, de carácter comercial, en el cual el objetivo no es el jubilado sino el mercado de capitales, transformando al afiliado en un cliente regido por las reglas de mercado. Las AFJP hacen cálculos de rentabilidad financiera por sobre los índices de inflación para las próximas décadas, sin prever los riesgos de crisis económicas, rentas neutras o negativas. El costo de la inversión corre por cuenta exclusiva del "cliente". Si la rentabilidad no es la esperada el que pierde es él, pues las comisiones de las AFJP se mantienen, no



* El analista previsional, Horacio González, acompañado por los judiciales rionegrinos, Julia García, Marcelo Torp, Jorge Troncoso y el docente Daniel Gómez.

disminuyen y no están relacionadas con las ganancias del fondo. Nadie puede garantizar una rentabilidad positiva. Dentro de 20 años o más el sistema privado recién podrá demostrar su capacidad de brindar una prestación razonable a los trabajadores. hoy están lucrando con su salario y obteniendo pingües ganancias porque no hay desembolso. Es otro despojo que los grandes grupos económicos le hacen al pueblo argentino. Forma parte de la flexibilización laboral, del modelo de exclusión que ha causado la desocupación, la marginación

y el hambre de la familia trabajadora.

En Río Negro el plazo para efectuar la opción vence el 07-1-97. Que no nos sorprenda sin realizarla porque si no elegimos, compulsivamente pasaremos a una AFJP. Si tenemos dudas, dilatemos el ingreso al régimen privado: el salto al vacío se da una sola vez y no tiene retorno.

Optemos por el sistema de reparto!!!

Olga Bueno

Programa vacacional 1996/1997 F.J.A.

Miramar - cabañas

Totalmente amuebladas, con baño privado.

Capacidad para 6 personas.

No se puede cocinar dentro de las cabañas.

El predio donde se encuentran las cabañas consta de juegos para niños, cancha de fútbol, salón comedor, proveeduría y cantina con venta de comidas preparadas, sala de primeros auxilios, biblioteca, salón de T.V. todo ello comprendido dentro del Camping que en dicho lugar posee la A.J.B.

Períodos de alquiler:

01/01	al	10/01/97
11/01	al	20/01/97
21/01	al	30/01/97
31/01	al	09/02/97
10/02	al	19/02/97
20/02	al	01/03/97

Precio por cabaña por período de 10 días \$ 420.-

pagaderos en 3 cuotas de \$ 140.-

1º cuota del 10 al 20/11/96

2º cuota del 05 al 10/12/96

3º cuota del 05 al 10/01/97

Miramar - camping

Parcela \$ 5.-

Carpa chica \$ 2.-

Carpa grande \$ 3.-

Estos precios son por día.

El camping cuenta con tres complejos de baños, canchas de fútbol, juegos para niños, proveeduría, restaurante, venta de comida preparada, sala de primeros auxilios, salón de T.V., biblioteca.

Carlos Paz - Hotel del Mon-

Pensión completa: \$ 30.- por día por persona (base doble)

Mar del Plata (SUPE)

Alojamiento con desayuno \$ 20.- por día y por persona (base doble)

Las reservas deberán realizarse por intermedio de la filial quien será responsable del cobro y pago.

Periodismo judicial y policial

Bajo esta denominación se desarrolla un interesante curso en el edificio federativo.

Como parte de las actividades del Centro de Estudios de la FJA y dirigido por el abogado y periodista Mario Caputo, son abordados temas tales como Derecho de la información, libertad de prensa, la opinión pública frente al tema policial, el derecho y los medios de comunicación, los menores ante la ley, procedimientos judiciales, juicio oral, entre otros.



* Asistentes al curso en el Salón de Usos Múltiples.



Reclamo de la AJB

Convenios colectivos, ya

La Asociación Judicial Bonaerense, en su Congreso del 20 de setiembre que resolvió la adhesión al paro de 36 horas, determinó asimismo, la presencia de una delegación de la AJB en solidaridad con los judiciales cordobeses y el paro de una hora con asamblea de esclarecimiento, el 17 de octubre, en el ámbito de todas las departamentales de la provincia por los reclamos y reivindicaciones comunes:

- * Mayor presupuesto para el Poder Judicial, como corresponde a una auténtica democracia real.
- * Cobro del cien por ciento de la Tasa de justicia.
- * Mantenimiento del sistema jubilatorio solidario y de reparto (IPS).
- * No a la privatización del IOMA en forma directa o indirecta. Devolución a sus auténticos dueños, los afiliados.
- * Reimplantación de la ley de porcentualidad salarial.
- * Terminar con la explotación de los Practicantes.
- * Respeto de la Carrera Judicial.
- * Terminar con la habilitación indiscriminada de días y horas en el Poder Judicial.
- * Dotar a las plantas permanentes del personal necesario.
- * Cobertura por medio de seguros ante el riesgo laboral.
- * Promoción inmediata de las categorías más bajas y culminación de la carrera en Primera Instancia en el nivel 17.
- * Contra el creciente autoritarismo.
- * **Convenios colectivos, ya.**



Nueva conducción tucumana



"Crear una herramienta que sirva a los compañeros"

Pregón dialogó con el flamante secretario general de la Agrupación Tucumana de Empleados Judiciales. Pablo Villagrán señaló "hemos asumido con la idea de organizarnos para crear realmente una herramienta que sirva a los trabajadores judiciales de Tucumán".

Luego, tras lamentar la división que tuvo que darse con la existencia de dos nucleamientos, aseguró "tenemos la convicción de que podemos avanzar fundamentalmente organizando, movilizándolo y estimulando a la gente. Esencialmente resistiendo."

**Producción filiales:
S. D. Fernández**

Secretario General
Pablo Francisco Villagrán
Secretario Adjunto
Raúl Oscar Hadla
Secretario Gremial
Marta Inés Bertrand
Tesorero
Graciela Noemí Arias
Secretario Actas
Miguel Angel Rivadeneira
Secretaria Acción Social
Zulema Lazarte de Vizcarra
Secretario Prensa
Pablo Esteban Padilla
Vocal Titular
Aldo Javier Suarez
Vocal Suplente
Cecilia Alicia Robles
Vocal Suplente
Marina Estela Risso Patron



En un acto realizado en la sede departamental de los tribunales de Lomas de Zamora, los judiciales -desde la Federación Argentina, la Asociación Bonaerense y las distintas departamentales- dejaron de manifiesto en forma unánime su no claudicación ante los reclamos para la Defensa del Poder Judicial y sus Derechos Laborales.

Judiciales sin claudicaciones

El miércoles 11 de setiembre, en los Tribunales de Lomas de Zamora, los judiciales llevaron a cabo una convocatoria, donde manifestaron su disconformidad por el funcionamiento del Poder Judicial, consecuente con el plan neoliberal iniciado por Menem-Cavallo.

El evento contó con la presencia de secretarios generales y delegaciones de los dieciocho departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires y la Asociación Judicial provincial, cuyo titular Julio Bertomeu, expresó su preocupación por la falta de Convenios Colectivos de Trabajo. Más adelante hizo hincapié en el manejo arbitrario de la ley "que no se cumple y para eso contamos con el aval de la Constitución, la cual se viola permanentemente". Luego, el secretario general provincial, recalcó la medida tomada "hacia el compañero Rafael Moreno, a quien por ponerse -al frente de nuestras reivindicaciones, lo bajaron de categoría, que, por suerte quedó solucionado gracias a la intervención de nuestros compañeros" finalizó Bertomeu.

El tesorero de la AJB, Gaspar Furnes, aludió a los doscientos cincuen-

ta colaboradores gratuitos cuyo control "es imposible de justificar. Es necesario e imprescindible la efectivización de los meritorios. Todo trabajador necesita ser remunerado". "Hay que aunar fuerzas para una Justicia que sea favorable para la población" dijo el titular de la delegación de Lomas de Zamora, Rafael Moreno, además de destacar el caso de Zárate, que se fijan audiencias para el año 2002.

El secretario general de la Federación Judicial Argentina, Víctor Mendibil -quien cerró el acto- enfatizó la más contundente solidaridad "con el compañero Rafael Moreno, al cual se intentó rebajar de categoría, trasladar e incluso amenazar. A Rafael se lo intentó amedrentar

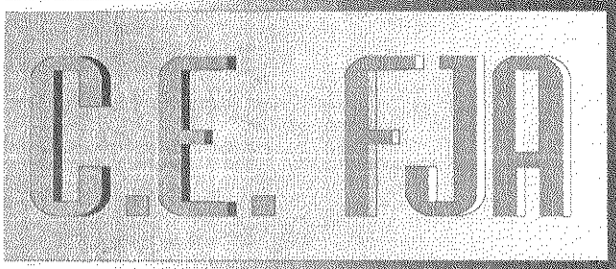
para que el conjunto de los judiciales retrocedan -continuó Mendibil-. Si al compañero lo sancionaban o lo trasladaban ¿qué quedaba para el resto de los judiciales? Pero no lograron vencer su fortaleza, que, junto a la solidaridad del conjunto impidieron todas las iniciativas de acorralamiento. hoy estamos dando un paso al frente, como millones de argentinos. No se nos ha troncado -aseguró- la solidaridad, es uno de los pilares fundamentales de la sociedad y la lucha por la dignidad, por el trabajo, y las garantías consagradas en la Constitución Nacional, seguirán siendo nuestras principales banderas".

Carmela Isabella

La FJA en Catamarca y La Pampa

Entre la intensa labor realizada por la Federación en las últimas semanas, destacamos la presencia del secretario general de la entidad, en estas dos provincias.

Víctor Mendibil visitó San Fernando del Valle de Catamarca, y Santa Rosa, desarrollando junto a los compañeros de esas filiales, una importante actividad, que abarcó desde la temática propia del sector judicial, hasta la problemática global a partir de la visión del Congreso de los Trabajadores Argentinos.



Suplemento del CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA
OCTUBRE DE 1996

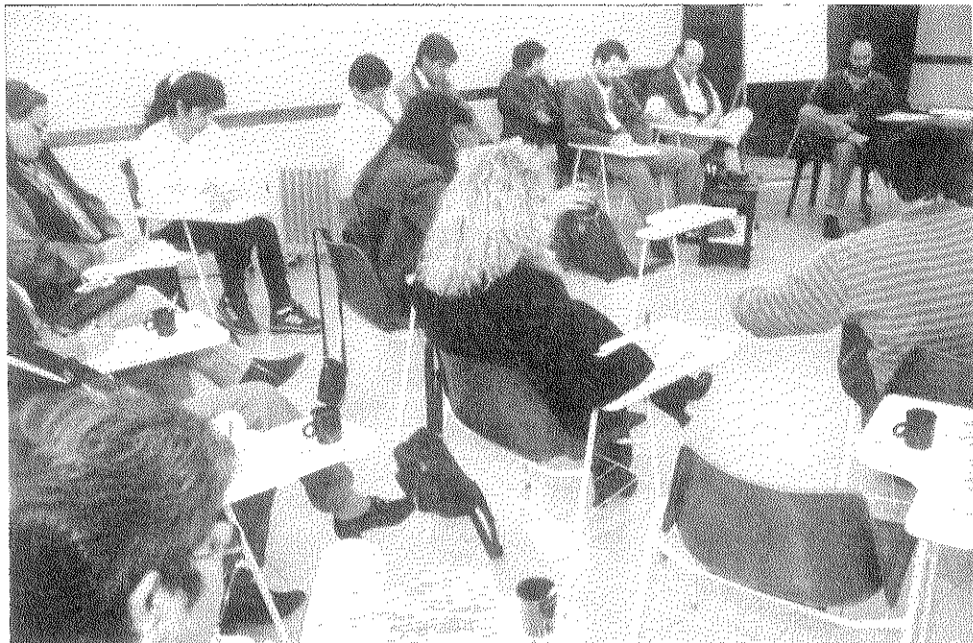
Dieciocho compañeros de nueve provincias del país participaron de un nuevo Curso de Capacitación Sindical organizado por la FJA, en su sede de capital, durante los días 25, 26 y 27 de setiembre. Estas jornadas coincidieron con el paro y la movilización contra el modelo de exclusión y sometimiento y, como parte de la tarea educativa, se marchó hasta la Plaza de Mayo. El Seminario, incluyó temas como La Justicia en la reforma constitucional; Flexibilización laboral, aspectos sociológicos; Cuadro de situación y perspectivas económicas actuales; Problemática de los judiciales y La segunda reforma del Estado, entre otros. A continuación, brindamos el testimonio de los protagonistas evaluando los resultados de la labor emprendida.

Alicia Figueroa, Santa Cruz.

Esta es mi primera experiencia en un curso de capacitación y, partiendo desde el corazón, fue muy emotiva. Es muy valioso encontrarse con gente que tiene tanta experiencia. Participamos de la movilización del 26 y eso fue algo muy sentido. Vimos un pedazo de la realidad de otra parte de nuestro país, que no es nuestra provincia. Y sobre todo los expositores que estuvieron son de muy buena calidad, y eso hace que nos llevemos una gran experiencia, con un poco de base para llevarlo a nuestra provincia y que nos den ganas y fuerzas para seguir transitando este camino. La charla de Julio Gambina, nos dio un panorama sobre la situación económica que realmente es lo que en este momento nos está pasando a todos, en todas las provincias y en general en el país, fue



muy didáctico y creo que fue la que más me aportó sobre todo para comprender mejor qué es lo que pasa.



Curso de capacitación sindical

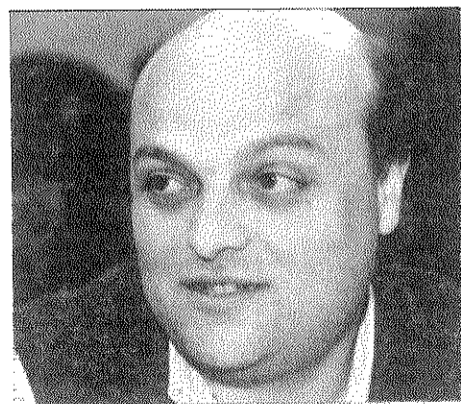
Del aula a la Plaza



Julio Herrera, Chubut

El curso básicamente lo que aporta es una visión más amplia, salimos del encajonamiento de la realidad cotidiana y empezamos a ver las cosas desde otro punto de vista, nos da un marco político mucho más amplio, un marco histórico mucho más grande. Lo mismo en un marco económico en la realidad argentina de los últimos 20 años y también vemos el aspecto social. Todo eso nos posibilita a nosotros hacer análisis con un poco más de apertura, sobre todo en el interior donde uno se va encerrando en los problemas cotidianos.

Creo que tendrían que encararse cursos con distintos niveles de complejidad, porque en algunos casos ha estado densa la información y los con-



ceptos que nos han dado ha costado elaborarlos. Y sería conveniente dictar un apunte con las clases que se dan acá y eventualmente con las cuestiones que plantean los afiliados del interior.



En esta edición de Pregón, a pedido de numerosos trabajadores judiciales, brindamos los conceptos esenciales de tres de las charlas que tuvieron lugar en el curso de formación de cuadros de base. Los compañeros que están al frente de la tarea educativa nos explican aquí qué contenidos desarrollan en su labor para que luego sean herramientas destinadas a la lucha.

Producción: Oscar Castelnuovo
Fotos: Jorge Form

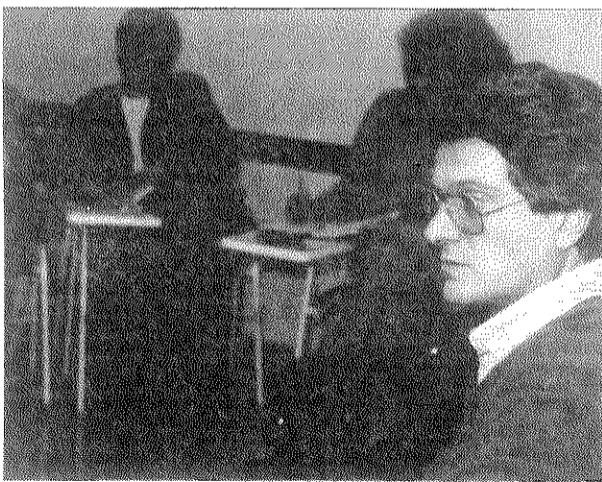
Julio Gambina - Economista

"Cuadro de situación y perspectivas económica actuales"

En el análisis de la situación actual de la economía y las perspectivas estuvimos básicamente viendo tres cuestiones. Una primera que hace a aspectos de la teoría económica, es decir, ¿qué es esto de la economía política? ¿de qué se trata? ¿qué es la política económica? ¿hacia dónde apunta? Un segundo aspecto es tratar de definir en el diagnóstico, no tanto en las consecuencias, que en general son conocidas por los participantes de éste y otros cursos que hacemos en la Federación, sino de las causas, de los por qué se aplican estas políticas que generan tan negativas consecuencias sobre los trabajadores. Y un tercer aspecto que analizamos es cómo se debe pensar lo alternativo, si hay posibilidades de organizar económicamente la sociedad argentina de una manera distinta, si se puede aplicar otra política económica, si se pueden estructurar las relaciones sociales en materia económica de manera distinta.

*Relativo al primer

tema, el tema de la economía política, lo que tratábamos de ver es como se interrelacionan tres conceptos: el de economía, el de política, y el de ideología. Sobre todo definiendo que no existe pensamiento y



práctica social objetiva en materia de economía. Que todos los que hablamos de economía, o gobernamos desde el punto de vista de la economía, todo lo que tiene que ver con la economía está atravesado por intereses materiales muy concretos. Y que en materia económica los intereses son contradictorios, no toda la sociedad

está interesada, por ejemplo, decíamos, en aumento de salarios, o no toda la sociedad está interesada en aumentos de precios. Los aumentos de salarios o los aumentos de precios, benefician a algunos y

perjudican a otros. Entonces decimos que no todas las medidas económicas son imparciales, beneficiosas para todos. Todas estas medidas benefician a algunos y perjudican a otros. Entonces lo que se pone en juego es la subjetividad en materia de economía política, la defensa de determinados sectores en materiales. Mirar los

fenómenos de la economía, los procesos económicos y los discursos oficiales o alternativos desde cierto enfoque político y cierto enfoque ideológico. Es decir, ver a la economía política como una ciencia social que estudia qué sucede en la sociedad desde el punto de vista económico, cómo se organiza la gente para producir y distribuir bienes y servicios. Y desde el punto de vista de la política económica no ser ingenuos y saber, que las políticas económicas responden a objetivos de consolidación de la estructura económico social o de reorganización de la estructura económico social. Y eso puede ser de forma regresiva o progresiva.

*En torno a este tema, tras un ejercicio de dinámica grupal donde los compañeros plantearon los principales problemas como desocupación, caída del salario, deterioro de la calidad de vida de los trabajadores, destrucción de la industria, de la producción sucede en la Argentina de hoy. Es decir, tratar de dejar el mensaje que la alternativa es más una propuesta política que una propuesta técnica en materia económica.

Antonio Cortina - Dirigente Judicial

"La Justicia en la Reforma Constitucional"

Lo que tratamos de rescatar en la charla que tuvimos es la importancia que tiene el Poder Judicial en la conformación de una democracia auténtica, en cuanto a que es la última garantía para lograr que los derechos de los ciudadanos y especialmente de los trabajadores se mantengan en pie, frente a las arremetidas que hay desde los distintos sectores desde adentro y desde afuera del país para transformar nuestro régimen constitucional en algo meramente declarativo. Y entonces hacía notar que la misión de los empleados judiciales no puede reducirse a la de hacer su trabajo eficientemente, sino que tienen que preocuparse, como evidentemente hay muchas pruebas de que lo están haciendo, en la conformación de un Poder Judicial al servicio de la democracia y del pueblo. Haciéndolos ver que no sólo hay necesidad de una reforma del Poder Judicial, sino que también el compañero judicial es un agente importantísimo porque conoce bien los problemas desde adentro, conoce cuáles pueden ser las soluciones y es una fuerza democrática en el sentido que lo que deciden los gremios representativos es establecido a través de métodos democráticos.

*Yo quería hacer notar que los empleados judiciales no solo tienen una posibilidad, sino que tienen instrumentos como son los gremios para influir en la reforma necesaria en el Poder Judicial y evitar que caiga en manos de sectores que siempre han hecho un monopolio de ese tema. Que son sectores que por haber tenido

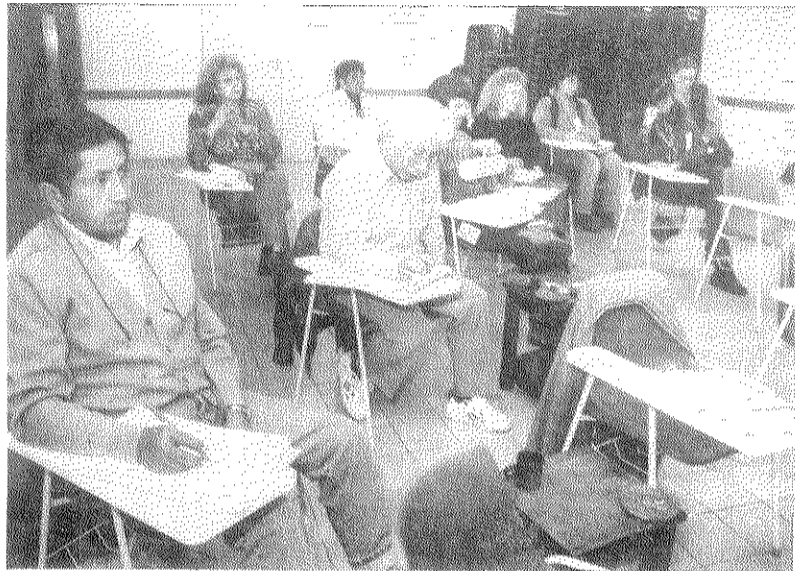
algún estudio sectores creen que ellos y después la minimización, por ejemplo el caso punta, se cobran a otros el problema de vemos que realmente de veces la única contra la antimodernización, nosotros judiciales tienen que crea que es para los letrados que han la ciudadano y de estudios a opinar y judiciales. Y la constitucional de la Nación Chubut don'tura está inter compañeros por bien por elegidos por comentó al que está tratada en Chubut de la participación judiciales con un proyecto

Clases de lucha



Oscar Martínez - Sociólogo

"Flexibilidad laboral, aspectos sociológicos"



En el tema de la flexibilidad laboral, la idea es dejar en claro al menos tres cosas: una es que esto de la flexibilidad laboral no es el resultado, como quieren vendernos, de causas casi naturales como un tema tecnológico o como los mercados que parecen ser una cosa abstracta, sino que la flexibilidad responde a necesidades e interés de los empresarios y el gran capital, y el gobierno marcha atrás de esas consignas. Si uno quisiera decir en muy pocas palabras ¿qué es la flexibilidad laboral? Es la búsqueda empresaria de recuperar la total arbitrariedad, la total libertad para disponer cómo y cuándo quiera de los trabajadores. En primer lugar lo que busca, dentro de los distintos aspectos de la flexibilidad, es dismantlar la estabilidad laboral, poder contar con la cantidad de trabajadores que quiera en el momento que quiera, inclusive eliminando el horario de trabajo fijo. Y que todos pasemos a ser trabajadores precarios, solamente que legalizados, trabajando por agencia o sin indemnización por despido. Distintas formas contractuales porque se creó una batería bastante amplia de formas para hacer esto incluso con el tema de la flexibilidad horaria lo que está buscando es mano de obra a tiempo completo, cuando lo necesite y en otro momento del año cuando no lo necesite, directamente no hacer trabajar a la gente o hacer trabajar menos tiempo.

El segundo gran aspecto de la flexibilidad tiene que ver con lo que algunos llaman la flexibilidad funcional, la polyvalencia, la multifuncionalidad, es decir hacer que desaparezcan la fijación de tareas que es una conquista de los trabajadores vía convenios, vía escalafón, vía estatuto, de acuerdo al sec-

tor que sea, y bueno que no esté fijado de ninguna manera cuál es la tarea que le toca a cada trabajador. De forma tal que el empresario, él mismo o a través de sus jefes, gerentes, sus mandos medios digamos, vayan fijando las tareas que hace cada trabajador. A los compañeros se les agrega aparte de sus tareas habituales, en muchos casos, tareas de limpieza, tareas de mantenimiento, tareas que no tienen que ver con su formación, incluso en el caso judicial los compañeros han dado muchísimos ejemplos de compañeros que están haciendo tareas que prácticamente son las tareas de jueces. Hacen la tarea de varias personas a la vez, digamos es una intensificación muy, muy fuerte del trabajo, y es la búsqueda de que no haya ningún límite a la cantidad de tareas. Incluso si uno ve como son los últimos convenios que han logrado las patronales, tal vez el ejemplo más claro sea el del SMATA, en realidad el convenio no dice absolutamente nada de qué hace el trabajador, porque le deja las manos libres para que el empresario agregue y agregue tareas cotidianamente. Esto tiene dos impactos, uno en la salud del compañero que no tiene un minuto de descanso, además podríamos poner el ejemplo no solo de Argentina sino de Japón o Estados Unidos, donde se han dado conflictos para que los compañeros tengan tiempo para ir al baño, digamos la lucha por el tiempo para ir al baño. Ese es el primer impacto, el tema de la salud. El segundo impacto es que esto aumenta el desempleo porque un compañero trabaja por dos, tres, lo que sea necesario.

El tercer gran aspecto de la flexibilidad tiene que ver con flexibilizar el salario, que nuestro salario fijo sea

una proporción muy mínima de lo que ganamos y que todo lo demás dependa de la marcha de la empresa, sean plus por presentismo por productividad, por rendimiento. Con lo cual los compañeros nunca saben cuánto ganan, lo que te da una carga de angustia y de incertidumbre muy fuerte. Pero además, es un tema político, si yo no sé lo que gano y si lo que gano va a depender de la marcha de la empresa, yo ya no voy a participar en el sindicato, no voy a hacer una huelga, no voy a faltar, digamos es la búsqueda para que el compañero esté absolutamente disponible para la empresa y que tomen como propios los intereses de la empresa. Esto es así muy reducidamente es lo que vemos. Lo que me parece importante remarcar en el momento en el que estamos es que la flexibilidad contra todo lo que dice el gobierno, no genera empleo sino todo lo contrario. La flexibilidad laboral genera desempleo por dos motivos: primero porque al no haber indemnización por despido y ninguna limitación, pueden despedir cuando quieren y quedan compañeros en la calle pero además en la medida que los compañeros están apretados por la flexibilidad están dispuestos a hacer cualquier tarea, eso nos pasa a todos digamos, ante la inseguridad los compañeros aceptan condiciones que antes no aceptaban, por lo tanto hacen muchos más trabajos que antes por lo tanto si antes hacían falta cinco o seis personas ahora harán falta cuatro o tres y el resto es despedido. Esta flexibilidad lo único que puede hacer es generar más desempleo y transformar el trabajo estable en trabajo precario.

Y lo que tiene que quedar en claro es que es un proceso abierto, que estamos en un momento muy feo, muy malo, con una debilidad muy fuerte, pero que este no es un capítulo cerrado, digamos las perspectivas son de agravamiento por un lado, pero de enfrentamiento y de lucha también.

democrático y mucho más abierto a los intereses del pueblo.

En relación al alineamiento de la Suprema Corte con el presidente se hizo una crítica muy fuerte a la forma en que los partidos políticos mayoritarios condujeron el Pacto de Olivos, que no incluyó cambio del sistema de designación de los jueces de la Corte Nacional, con lo cual demostraron muy poca vocación de conseguir la independencia del Poder Judicial. De ese modo dejaron a la cabeza totalmente supeditada a la decisión del Presidente de la República como se comprobó cuando se designó al doctor Vázquez al frente de la Corte que reconoció ser amigo personal del Presidente de la República. Eso muestra la ineficacia de la reforma constitucional en ese terreno. A la vez se conversó sobre la posibilidad de que promueva una iniciativa popular, una vez que esté sancionado el mecanismo, para reglamentar las condiciones de todo tipo que debe reunir un candidato a miembro de la Corte Suprema de la Nación, para intentar cambiar la realidad de ese Tribunal que está muy cuestionado y que no le da la garantía al pueblo de una justicia independiente, entendiendo por garantía no solo la realidad de que los miembros de la Corte sean independientes, sino que también lo parezcan. Porque el pueblo tiene derecho a estar seguro de que la Corte de Justicia es una garantía de imparcialidad.

iversitario o por estar en
ntes en el Poder Judicial,
termina en la opinión de
la opinión del personal o
nces, nos referíamos, por
los docentes que hacen
n al frente e incluso arras-
ores sociales a discutir el
educación. Si nosotros
centes son la locomotora
discusión y son muchas
stición que se manifiesta
reforma educativa
que se quiere llevar a
onsideramos que los judi-
ugar un rol similar, que no
arse o dejar que la gente
una materia solamente
es decir solamente para
la universidad. Cualquier
n poco de preocupación
s problemas puede llegar
influir en las decisiones
una crítica de la reforma
cuanto al Poder Judicial
marqué el ejemplo de
Consejo de la Magistrado
do, entre otros, por un
tal elegido por los com-
directo y secreto y tam-
representantes populares
directo del pueblo. Y se
lén acerca del desarrollo
o el Consejo de la Magis-
y la influencia y la eficacia
ón de los trabajadores
astigos insobornables de
oder Judicial mucho más

Del aula a la Plaza

Silvia Sayago, Santiago del Estero



Para mí ha sido realmente muy importante, porque no sólo que ha cubierto todas mis expectativas, sino que realmente las ha superado. Inclusive hay algo que me parece mucho más importante todavía y es el hecho que haya coincidido este curso con el paro, porque la movilización tan importante que he visto ayer me ha servido fundamentalmente

para pensar que no todo está perdido, de que el pueblo argentino y el trabajador en particular está dispuesto a movilizarse, pero que es tarea de los gremialistas y de todos los trabajadores con esas pilas nuevas que ahora nos cargamos que podamos de alguna manera llegar a nuestros ámbitos de trabajo y poder volcar toda esta información que hemos recibido, volcarla a nuestros compañeros, volcarla para seguir trabajando, para empezar nuevas luchas porque sobre todo en mi provincia, es una provincia que tiene mucho miedo, que cuesta mucho hacerlos mover a los trabajadores. Pero yo creo que poniendo todos un poquito de fuerza, de empeño y de nuestro tiempo podemos revertir esta realidad.

Luisa del Rio, Neuquén

Aprendí un montón de temas nuevos que de repente los leía en el diario pero no tenía la formación adecuada. Y por sobre todo haber sido protagonista de la manifestación, que me parece sumamente honrosa de venir a representara un pueblo y contarles que estuve allí también en nombre de ellos. Yo trate de expresar en todo momento lo que sucedió en Cutral-Có y Plaza Huincul porque creo que es, fue un momento histórico sumamente importante. Tuve la suerte de estar en la pueblada, de morir de frío con cinco grados bajo cero durante catorce horas, durante siete días, y creo que es sumamente importante que todo el país conozca que existe la solidaridad, que a veces pensamos que todo está perdido, pero que con la fuerza de un pueblo se pueden lograr muchas cosas. O sea a nosotros no había nadie que nos dirigiera, era el pueblo que estaba harto



de que nos lleven toda la riqueza que tenemos. Somos la mayor producción de Sudamérica de naftas, de naftas ecológicas. La nafta ecológica salió de un ingeniero de Plaza Huincul, él fue quien inventó el sistema. Somos un pueblo que estamos acostumbrado a trabajar, no a que nos den limosna, por

eso la pueblada, porque nos quisieron tapar la boca con un avión con víveres, nosotros no queremos limosna, queremos trabajo.

Laura de Garay de Orquera, Salta

Me parecieron todos los temas importantes y la evaluación es muy buena. Lo que me deja en concreto es que la Federación trabaja muy bien y se ocupa de todos los temas en general y lo llevo para transmitirlos a mis compañeros de trabajo. A mí me gustó la charla de debate económico creo que eso es lo que mis compañeros desconocen y es sobre lo que en concreto me recomendaron traer elementos. Quiero agradecer a todo el mundo. Todo muy bien organizado.

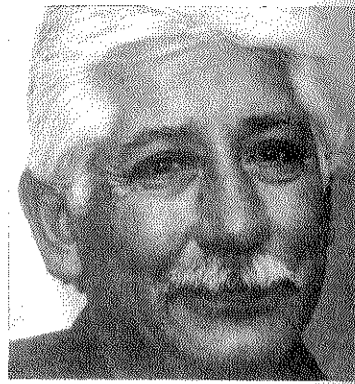


José Hernán León, Jujuy

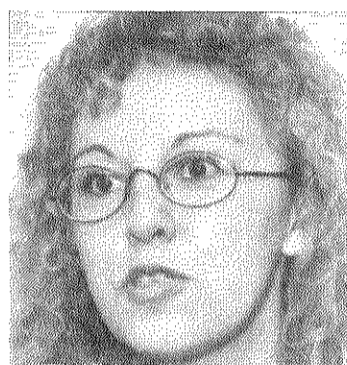
Nos llevamos un mayor conocimiento para poder volcarlo esto en cada filial de nuestros compañeros. Lo rescataba creía que está en primera línea haber estado presente para mostrarnos y manifestarnos contra este modelo económico que nos está sometiendo en este momento. Creo que estando presentes nosotros acá, también trajimos las inquietudes de nuestras provincias, en especial de Jujuy que está pasando momentos tan difíciles en lo económico, en lo laboral, en forma conjunta y especialmente para los judiciales. Por eso nosotros creemos que este curso, personalmente voy a volcarlo en Jujuy a mis compañeros para que tomen conciencia de todo lo que está sucediendo.

Tenemos la inquietud de que estos cursos se tendrían que hacer mucho más, en espacios más pequeños y con distinta gente para que nuestros miembros de Comisión Directiva,

los muchachos que recién comienzan en la vida gremial tengan mayores conocimientos. La expectativa de Jujuy es crear un Centro de Estudios del NOA, porque los problemas del NOA son específicos. Entonces creemos que transportarnos a Buenos Aires, muchas veces nos es muy difícil. En cambio, concentrando la parte del NOA, vamos a tener un poco de posibilidad para consensuar con mayor acercamiento los problemas que son comunes.



Catalina Rojas, Misiones



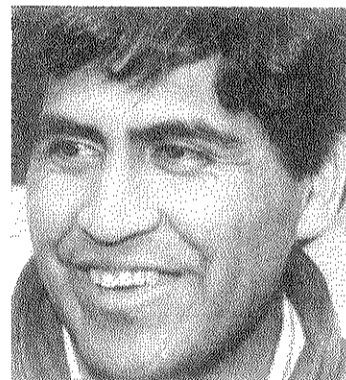
Aprendí cosas que no pensaba aprender, o que imaginaba muy lejos de mí. Me gustó mucho porque es un curso muy sencillo, muy abierto, se participa mucho y es muy didáctico. Realmente pienso que se debería hacer más seguido, no debería ser sólo una vez por afiliado, a mí me gustaría volverlo a hacer y porque pienso que con una sola vez no pude captar todo. Es mucho lo que uno lleva, yo por ejemplo en El Dorado, en el lugar que estoy trabajan-

do, militando, realmente pienso llevar al gremio, material y pienso revertir todo lo que algunos compañeros pueden pensar de esto. Porque hay afiliados que realmente no tienen idea de lo que puede ser esto, no tienen idea de lo que puede ser gremialismo. Yo sabía muy poco por eso pedí venir, gracias a Dios me dieron la posibilidad y estoy muy contenta y muy agradecida a la gente del gremio local de que me hayan dejado participar.

Dante Ayelef, Rio Negro

Me llevo un panorama más amplio de lo que nosotros estamos viviendo en la provincia, como así también corregir algunos errores que nosotros teníamos. Por ejemplo creer que este plan económico empezó en el 89 con Menem, y los distintos profesores que hemos tenido nos han hecho ver que este plan empezó mucho antes. Pero lo que yo vine a buscar y creo que la mayoría es el tema de ¿qué salida o qué alternativa teníamos para esto? y bueno si bien no nos dieron un panorama

muy alentador de que digamos vamos a salir adelante con un cambio inmediato,



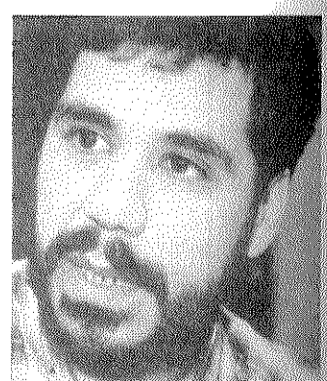
pero sí por lo menos te dieron alternativas para decir hay que empezar de a poco y vamos a llegar a buen puerto. Se trata de ir haciendo pequeñas cosas que se opongan todos los días contra este plan. No para decir tira este plan ya mismo y empiezo otro, sino ir de a poco construyendo algo. O como hace la humedad, que empieza de a poquito y cuando te querés acordar te tira la casa abajo.

José María Segura, Entre Ríos

El curso tiene una densidad y una cantidad de información que hoy son indispensables para plantearse un modelo de sindicalismo nuevo. Fundamentalmente porque venimos de experiencias que en general traen frustración. Creo que desde los trabajadores y desde el campo popular tenemos muchas cosas que decir y además hay un montón de argumentos que nos hacen falta incorporar como dirigentes gremiales y como militantes de base para poder hacer frente a este modelo que se traslada muy fuerte a toda la gente, que te entra todos los días por la televisión, por los medios y que si nosotros no nos damos

esta necesaria capacitación y formación y discusión en conjunto, terminamos discutiendo con los mismos argumentos y con las mismas formas de plantear las cosas y con los mismos criterios que se nos impone a través de este modelo. Y las consecuencias están a la vista, no es lo mismo discutir la economía desde la concepción de que la economía es una ciencia abstraída de la cuestión social y que por lo tanto se tienen que ocupar de ella nada más que los técnicos, que haría a la discusión de la economía como una parte del proceso social en la cual nosotros tenemos una responsabilidad para decir en qué forma nos

incide, en qué forma tiene que ver con nuestras vidas. Yo me voy con un montón de cosas como para intentar trasladar a los compañeros en Entre Ríos y tratar de que esto se multiplique.





Desde Junín de los Andes

Consolidar el CTA



María Teresita Acosta, de la filial neuquina, cuenta para Pregón aspectos de la situación gremial de la bella localidad cordillerana. Además nos acercó la foto que ilustra la entrega, con la movilización efectuada el pasado 26 de setiembre.

Los gremios nucleados en el CTA, ATE, ATEN y SEJUN nos movilizamos el día 26 de setiembre al mediodía, culminando la jornada de protesta con un acto en el centro de la ciudad, donde habló un compañero de ATEN y juntos cantamos el Himno Nacional. Esta presencia de los trabajadores en la calle configuró un acontecimiento poco frecuente en la localidad.

Evidentemente este no fue un hecho casual sino la resultante del sentimiento generalizado de *bronca* ante la situación social afligente producto de la aplicación y más aún, de medidas de ajuste que poco a poco nos van despojando de los derechos laborales adquiridos tras años de lucha, que han costado la vida de tantos compañeros trabajadores. Y también del trabajo que nos venimos dando las organizaciones sindicales para con los compañeros y la comunidad así como el alto

índice de acatamiento al paro en los distintos sectores y la continuidad de convocatorias a medidas de protesta como lo fueron el paro del 8 de agosto y el *apagón*.

El CTA en Junín de los Andes se ha propuesto convocar a otros gremios que aún no se han sumado y ya estamos trabajando para una próxima reunión a la que se invitará a municipales y empleados de comercio, con el objetivo de ampliar el espectro de la protesta y fortalecer aún más nuestra Central.

Nos encontramos en un punto bastante lejano de la provincia de Neuquén, pero no por ello dejamos de sentirnos parte y concurrirémos con delegados al Congreso Nacional llevando nuestras propuestas con el fin concreto de consolidar la organización que debe tener nuestra Central.

María Teresita Acosta

Entre Ríos: sanción a la buena conducta gremial

Repudio al S.T.J.

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, sancionó a dos trabajadores del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Concepción del Uruguay. Indica el periódico de los judiciales entrerrianos "la sanción se basó en la desatención de sus funciones laborales por cumplir con las retenciones de servicio resueltas por AJER." Ante ello el gremio presentó un recurso de revocatoria y declaró el estado de alerta titulando "Sanción a la buena conducta gremial", la portada de su revista "De Puño y Letra".

Esto dio vida a un artículo, "Buena imagen", que se publicó en la contratapa de la mencionada publicación. Aquí reproducimos un fragmento del mismo:

"...Que nuestro Superior Tribunal de Justicia se atreva a sancionar a compañeros afiliados por acatar una resolución gremial con conducta gremial, no sólo nos parece gravísimo de cara a la gente que tiene cimentadas expectativas en la tarea judicial como último remedio a los conflictos sociales que otros sectores de la sociedad no están en condiciones de solucionar por sí mismos, sino que además nos advier-

te de un accionar institucional del que no queremos ser partícipes, porque nuestro compromiso social como trabajadores se mantiene inalterable en el respeto irrestricto a los acontecimientos orgánicos legalmente amparados.

Porque seguimos creyendo, exigimos de los máximos representantes de nuestro Poder Judicial sabiduría y humildad para administrar las leyes que rigen el devenir social, convencidos de que si son capaces de provocar este tipo de injusticias internas, bien pueden cometer acciones similares hacia el resto de nuestra sociedad.

Una imagen se cuida desde el trabajo de todos los días y en todos los ámbitos. La sentencia de la sociedad se basará en la prueba fáctica de lo que como institución se sepa construir en términos de realidades, eso es algo que no se puede perder de vista si en verdad nos interesa preservar los históricos valores del Poder republicano llamado a ser el contralor de los excesos del poder. Por todo esto, la Asociación Judicial de Entre Ríos repudia enérgicamente la medida adoptada por el Superior Tribunal de Justicia."

Juegos Deportivos

Avanzan Santa Cruz, Salta y Jujuy

Salta en fútbol, Jujuy en vóleybol femenino y Santa Cruz en ambas disciplinas, clasificaron para la instancia siguiente, en el marco de los Primeros Juegos Deportivos Judiciales, que organiza la Federación Judicial Argentina.

Santa Cruz venció a Chubut

Comodoro Rivadavia fue el epicentro del encuentro de nuestras dos filiales más australes. Allí Santa Cruz no sintió para nada la extensa gira de casi 800 km. y con su secretaria general Elsa Capuccinelli, como jefa de hinchada, derrotó a

su anfitrión, Chubut por 5-0 en fútbol y 3-0 en vóleybol femenino.

Las canchas de fútbol de Deportivo Portugués y el gimnasio de la Federación Deportiva YPF fueron las sedes de los juegos, pero al decir de todos la fiesta estuvo en la confraternidad de las delegaciones, que fue total, acompañada por otros juegos deportivos, asado, guitarreada y mucha alegría, lográndose sin duda cumplir el objetivo que se han propuesto los organizadores del evento.

Síntesis del vóleybol

Por razones de tiem-

po y fundamentalmente de espacio, dejamos para el próximo número la síntesis de fútbol, dejando el detalle del vóleybol femenino.

Santa Cruz: 3 - Chubut: 0.

Jugaron por Santa Cruz: Norma Santillán; Silvia Alvarez; Karina Joanas; Lilian Romero; Vivian Teppa; Silvia Stanoss y Mónica Arriagada. D.T. Jorge Paquin-say.

Chubut: Sulma Simón; Laura Causevich; Laura Nalta; Mónica Torres; Elza Venter; Silvia Díaz; Patricia Pinto y Adriana Preli. D.T. Juan Zamora.



* Equipo de vóleybol de Santa Cruz

Reparto de victorias en Salta

En un encuentro futbolístico con media docena de goles, los saltinos dieron cuenta de los jujeños al ganarles, por

5 a 1. El partido se jugó en cancha del Sindicato Bancario.

El vóleybol femenino tuvo como escenario el imponente estadio "Delmi" y aquí las compañe-

ras de Jujuy lograron el pasaporte a la siguiente etapa, al vencer por 3 sets a 1.

La clase obrera está viva

El paro de 36 horas se cumplió y se convirtió de hecho en la medida de fuerza más importante y contundente de las seis que los trabajadores le hicieron a Menem.

El CTA acertó al no poner ningún palo en la rueda a la iniciativa que impulsó la CGT. Como Central autónoma contribuyó con su política de articulación a que el gobierno de Menem tuviera que enfrentarse en los hechos con una oposición unida. El CTA estuvo en el paro y en el apagón. Ganó la calle el 8 de agosto buscando en todo momento el nexo político que permitiera la masiva expresión de la gente en contra del modelo.

Para lograrlo era importante que -como lo resolvió el Plenario Nacional del CTA- el 26 de setiembre se hicieran actos en cada provincia. Los Grupos Económicos mandan, Menem gestiona sus demandas pero son los gobernadores y los diputados provinciales los que aplican la legislación regresiva.

El CTA garantizó la expresión nacional de rebeldía y descontento. Todas las provincias tuvieron su acto, conducidos o articulados.

En esta crisis que estalla y en la que juegan todos los poderes -incluidos los concentrados Medios de Difusión- es importante reconocer un par de cosas que están en el deba-



te político del CTA desde hace casi un año.

Los materiales elaborados que recogen los debates de la Central, vienen planteando que en el país existe una nueva etapa. Marcada por la crisis a la interna de la alianza gober-

nante entre el peronismo y el **stablishment**, el neoliberalismo pierde la pata popular que le garantizó el menemismo. Y es en las propias filas del peronismo donde se comienzan a ver los puntos de quiebre.

El desempleo generalizado pone sobre la cancha un actor que la política neoconservadora no contiene. Cavallo se va y se expone al presidente en la conducción y ejecución de la política planteando un escenario de final incierto.

¿Cae Menem, o avanza con represión en la instalación de la más salvaje etapa del modelo de ajuste?

Víctor De Gennaro, que anunció a principios de año que estos meses marcarían el momento de expresión masiva de descontento y protesta, observa hoy que no deben faltar en los análisis macro políticos, el papel de la gente.

El apagón es exitoso por la gente, el paro también. La gente

define más allá de que después cada cual pretenda leer esa expresión a favor de políticas diferentes a los intereses de los propios protagonistas.

Es por eso que el mandato de la hora es ayudar a fortalecer la construcción del poder popular. El Congreso del CTA apuntado para estos días se inscribe en esa línea.

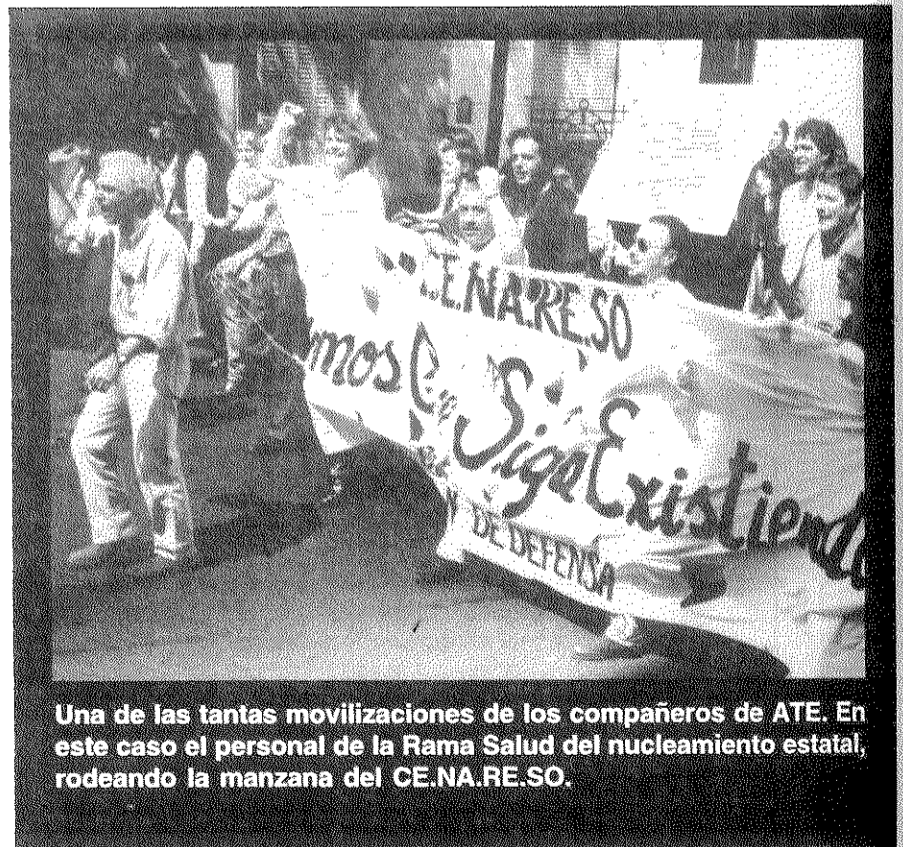
La unidad de Acción es un momento y una línea política la organización y el crecimiento una responsabilidad.

La clase trabajadora, que ganó la calle el 26 de setiembre y a la que se sumó la comunidad parando masivamente el 27 demostró que si bien está resentida como columna vertebral no perdió su rol histórico de clase dinámica de oposición al sistema social definido hoy por la superexplotación y exclusión.

Néstor Piccone.



La educación pública es golpeada salvajemente todos los días. Pero los compañeros docentes no se entregan. En la imagen la multitudinaria marcha de La Plata donde expresó su preocupación y malestar un amplio sector de la comunidad.



Una de las tantas movilizaciones de los compañeros de ATE. En este caso el personal de la Rama Salud del nucleamiento estatal, rodeando la manzana del CE.NA.RE.SO.

No es fácil convencernos, mientras estamos llevando adelante alguna acción, de que estamos construyendo la historia.

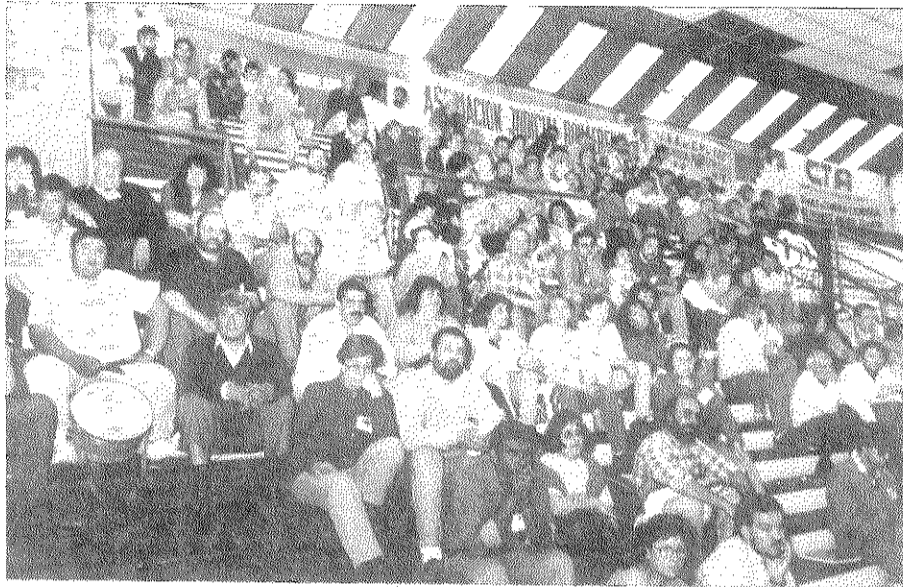
La existencia del CTA ya está inscrita en la historia del Movimiento Obrero argentino; constituye una página que se comenzó a escribir con aquel balbuceo de Burzaco en 1991.

Una historia que se hace en la lucha diaria, con la coherencia de compartir solidariamente con los sectores sociales más castigados la construcción de una sociedad más justa y confrontar con este sistema y su modelo de aplicación en nuestro país. La impresión de nuestra huella en la historia está hecha como las que dejan los carros en los caminos, de a dos y en paralelo. Porque para que nos reconozcan como somos y los que somos -ni más ni menos- es necesario que cada encuentro nuestro sea un mojón en la construcción.

Seguramente, la gran mayoría de los compañeros, comenzó a creer que era posible la existencia de una nueva central de trabajadores sólo a partir de la Marcha Federal. La convocatoria al paro del 2 de agosto en la misma Plaza de Mayo, también mostró un punto de fractura en la historia argentina: una Asamblea popular convocada sin esperar a la CGT. Ni la ilegalidad de la medida decretada por el Gobierno alcanzó para frenar esa convocatoria nacional. Y llegó a la OIT, por pedido y solidaridad internacional, la existencia de un CTA que ese mismo gobierno se niega a reconocer.

Y el 8 de agosto de este año fue otra demostración de que esa propuesta atrevida de Burzaco hoy está en capacidad de afrontar el conflicto

La Historia (también) la escribimos nosotros



* Una vista del Congreso Provincial llevado a cabo en la capital bonaerense.

que se generaliza en el conurbano bonaerense, con la desocupación y la marginalidad que se intenta disimular a través de un conformismo virtual sólo concebible en una realidad construida mediáticamente. El CTA también se sumó al esfuerzo de articulación que, el 24 de marzo -a 20

años del golpe de 1976-, concretó el repudio nacional a la última dictadura militar en la Plaza de Mayo y en miles de actos en las plazas del país.

El conjunto de los sectores populares expresó con claridad durante aquella jornada que el actual modelo económico, social y cultural hunde sus raíces en aquellos días sangrientos.

Para que esto fuera posible hubo que fortalecer la organización interna: elegir por voto directo y secreto la conducción nacional, provincial y local de la Central, para dar legalidad interna a nuestra legitimidad. Esa misma legalidad que el Congreso Nacional de Delegados debe consolidar.

La historia de la resistencia a este modelo y la construcción de la alternativa que lo derrotará se da aquí y ahora y nosotros tenemos una tarea que realizar; sin la pretensión de hablar por otros ni por la totalidad de la gente, pero sin dejar de hacer lo que nos corresponde. Porque, la historia (también) la escribimos nosotros.



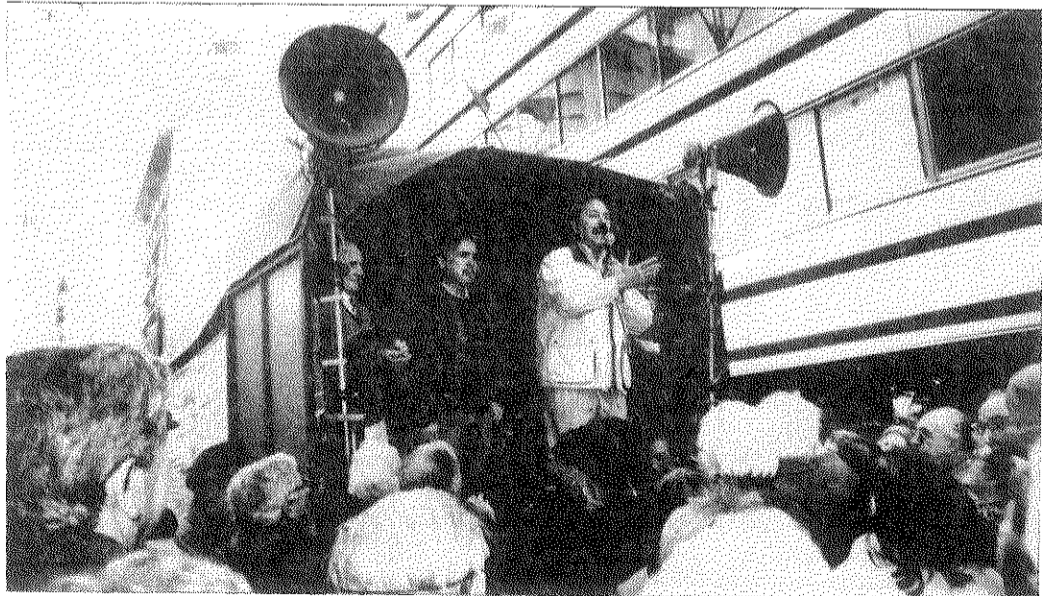
* Con una interesante participación de judiciales, se desarrolló en Comodoro Rivadavia el Congreso chubutense.

*Extraído de un boletín vehiculado con datos inherentes al Congreso

Desde Chivilcoy

La conformación de la Mesa Sindical, produjo un avance en el desenvolvimiento de la actividad gremial en Chivilcoy. Carlos Omar Benedetti, delegado de la AJB, comentó a Pregon que el nucleamiento recientemente creado está integrado por los compañeros de Sanidad, UOM, Farmacia, ATILRA, UETRA, Plásticos, Molineros, Fideeros, ATE, Bancarios, Mercantiles, Luz y Fuerza, Gastronómicos, Carne, Municipales, UOCRA y Judiciales. "un total de 17 gremios con total autonomía", señaló Benedetti, adjuntando material periodístico que da cuenta sobre el creciente protagonismo de los trabajadores en ese rincón bonaerense.

* Víctor Mendibil, llevó el testimonio del profundo sentimiento de solidaridad de la Federación Judicial, para con nuestros jubilados. Los compañeros, miércoles tras miércoles continúan brindándonos un ejemplo de lucha y resistencia sin claudicaciones.



Cumbre sindical en Paraguay

Preocupación por el deterioro social

Los participantes de la "Cumbre Sindical para el Desarrollo Social y la Participación de los Trabajadores en el MERCOSUR", convocados por la CNT (Central Nacional de Trabajadores del Paraguay) y la CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores), se entrevistaron con el presidente paraguayo, Juan Carlos Wasmosy, al que impusieron los reclamos de los trabajadores de la región.

En el conclave que tuvo lugar a mediados de setiembre en Asunción, la delegación argentina fue encabezada por el titular del CTA, Víctor De Gennaro, recibiendo el apoyo y la declaración de la Cumbre para con el paro y movilización que se realizó los días 26 y 27 de ese mes. También fue enviado por los representantes obreros de América Latina, un petitorio al ministro de Trabajo argentino, exigiendo se otorgue la inscripción del CTA, tal como lo plantea la OIT.

Presentación a Wasmosy

La Cumbre, luego de agradecer al gobierno y las organizaciones sindicales y sociales por las atenciones brindadas a los visitantes, manifestó: "Hemos decidido venir al Paraguay para expresar al Pueblo, Organizaciones Sociales y autoridades gubernamentales nuestro respaldo al proceso de democratización y nuestro rechazo a cualquier intento de volver a dictaduras y gobiernos militares. También nuestro reconocimiento y respaldo a las luchas sociales y reivindicaciones de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas y de las Centrales de Trabajadores de Paraguay. Reconocemos en ellas la expresión cívica de trabajadores del campo y la ciudad demandando reivindicaciones concretas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo y lograr progresos en el desarrollo y la justicia social, sin las cuales no habrá democracia. En tal sentido solicitamos del presidente de la República, sean atendidas las demandas de los campesinos y las Centrales de Trabajadores."

Por último y luego de solicitar a Wasmosy que en la reunión de presidentes del MERCOSUR que se desarrollará en diciembre próximo, presente las conclusiones y propuestas de la Cumbre, los trabajadores expresaron: "nuestra preocupación por el deterioro social de los trabajadores y de la sociedad en general en los países del MERCOSUR y que contradice los objetivos para los cuales fue creado este organismo, específicamente en lo que se refiere al empleo afectado por un desempleo creciente, el subempleo, la economía informal y la precarización del trabajo, todo lo cual ha producido altos índices de desocupación e inestabilidad en el trabajo".

Eduardo Fernández Novoa, secretario general de la CLASEP

"Construir la Gran Patria Latinoamericana"

La Coordinadora Latinoamericana de Servidores Públicos realizó un Seminario en Montevideo, Uruguay, entre los días 14 y 17 de octubre. En la oportunidad el compañero Fernández Novoa respondió a la consulta periodística de un colega brasileño. Aquí publicamos algunos fragmentos de la nota.

¿Cuál es la situación de los servidores públicos (trabajadores estatales) hoy en América Latina ante la onda neoliberal que se expande por el continente?

Inestabilidad. Precarización. Angustia. Despido sin causa. Carencia de derechos y de garantías. Falta de incentivos. Caída del poder adquisitivo. Irrespeto por la carrera administrativa. Gigantezca disminución de los beneficios previsionales. Falta de cobertura social (salud, educación, seguridad). Total desprotección en el ámbito del Poder Judicial. Coacción creciente: "o acepta las condiciones de trabajo que se le imponen o lo dejamos en la calle y tomamos a otro". Tarea de desprestigio muy bien elaborada desde los centros internacionales de poder.

¿Cómo los servidores latinoamericanos deben articularse para enfrentar esta tendencia neoliberal?

Darle a las organizaciones internacionales un contenido, un protagonismo, una dinámica, que hoy no tienen. Esto sólo puede ser realidad si se hace carne en todos nosotros, que si las contiendas locales, provinciales y nacionales son necesarias, las internacionales -lo queramos o no- han pasado a ser imprescindibles, esta es una realidad incontrovertible. Hoy el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Pentágono y sus aliados domésticos e internacionales, nos diagraman la totalidad -en lo esencial- de nuestras condiciones de vida y de trabajo. Incluso diagraman el futuro de nuestros hijos y eligen a quienes pueden nacer y quiénes no.

¿Cuál es el papel del movimiento de los servidores públicos en esa coyuntura?

Las transformaciones estructurales de nuestras sociedades y el rol del Estado, lo colocan -forzosamente- en la primera línea de combate, tanto en lo operativo como en lo conceptual.

¿La imposición del modelo se efectúa en cada uno de nuestros países?

Ocurre en todos lados, pero con distinto grado de gravedad. Si puede aseverarse sin temor a equívocos que el país de mayor retroceso en los derechos y garantías laborales, el de mayor entrega a los centros internacionales, el de mayor resignación de su soberanía, el de mayor traición a su línea histórica y filosófica, es la República Argentina. Desgraciadamente, para que ello ocurra, ha sido posible que el partido que se encuentra en el gobierno -de génesis y naturaleza eminentemente popular- pasara a corporizar la ultraderecha militante y el conservadurismo más salvaje del continente y se ha contado con la complicidad de gran cantidad de dirigentes y de jefes sindicales, que desnaturalizaron su función y se encuentran personalmente mucho más cómodos compartiendo el dinero y el poder de la clase dominante, que las luchas de sus representados.

¿Quién sale ganando con este proceso de la globalización de la economía?

El poder tradicional y las multinacionales, con un crecimiento manifiesto del capital financiero. Manejan todas las variables como se maneja un pez en el agua. Nosotros estamos todavía muy lejos de alcanzar una estructura y una coordinación que nos permitan contener con posibilidades de éxito en función del objetivo de alcanzar una sociedad mucho más justa y más equitativa, con igualdad de oportunidades para todos en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural y en el desarrollo individual y colectivo.

¿Cuáles son los riesgos que el proceso de globalización trae a la soberanía de los pueblos Latinoamericanos?



* Fernández Novoa junto al anterior secretario general y actual vicepresidente primero de la CLASEP, Eduardo Estévez.

Directamente, su licuación o desaparición. De todas maneras, la exigencia de la hora, en nuestra línea de pensamiento, es tener toda la grandeza necesaria, para comprender que ha llegado la hora de construir una soberanía supranacional, que dé sustento -por iniciativa y protagonismo de los pueblos- a la Gran Patria Latinoamericana. Si no somos capaces de seguir este camino sólo nos quedan dos destinos posibles: la dependencia o la exclusión.

¿Hay alguna alternativa en este proceso o la globalización es irreversible?

Nada es irreversible cuando los pueblos toman conciencia de sus propias posibilidades, cuando dejan de lado las cuestiones anecdóticas o complementarias y entienden hasta dónde llega el horizonte cuando se postergan egoísmos, envidias y disvalores, para contener principios y convicciones superiores. En nuestro caso, cuando la solidaridad no sólo se verbaliza sino que se practica cotidianamente en sus tres direcciones esenciales: resto del contexto social, resto de la geografía mundial, generaciones venideras.

Declaraciones de Diputados y Senadores

Contra la "Ley Helms-Burton"

Transcribimos aquí las resoluciones que en ambas cámaras del Congreso de la Nación, pronunciaron el más firme rechazo ante el refuerzo al bloqueo de la hermana Cuba propuesto por la denominada Ley Helms-Burton:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

1. Expresar su más enérgico rechazo a la Ley Helms-Burton sancionada por los Estados Unidos de América, por la que se refuerza el bloqueo a la República de Cuba y asimismo rechazar su aplicación extrate-

ritorial y toda otra forma de intromisión en los asuntos de terceros estados.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo que realice las acciones diplomáticas correspondientes ante los organismos internacionales pertinentes, en los términos de la resolución aprobada por esta Honorable Cámara el 15 de noviembre de 1995, por ser Ley Helms-Burton violatoria de las normas internacionales vigentes referidas a la autodeterminación de los pueblos y a su libertad de comercio exterior.

El Senado de la Nación Declara:

Su más enérgico repudio y rechazo a la reciente sanción por parte del Congreso de los Estados Unidos de América, de la Ley Helms-Burton, denominada "Ley de Solidaridad con la Libertad y Democracia Cubana", por la que se profundiza el bloqueo económico, financiero y comercial a Cuba, por ser violatoria de resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Que solicita al Poder Ejecutivo la adopción de las medidas pertinentes para plantear ante los diversos foros internacionales la ilegitimidad e improcedencia de la referida legislación.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 120 del reglamento, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisiones, 5 de junio de 1996.

Jorge, hablamos de la visita a Brasilia.

Fui recibido por el compañero Demerson Díaz de la Federación Nacional de Judiciales (FENAJUFE). En horas de la tarde y en el Palacio Legislativo organizado por la entidad hermana y en representación de la Federación Judicial Argentina y de la CLASEP -rama judicial de América Latina- participé en un acto donde con legisladores del Partido de los Trabajadores de Brasil, se reivindicaba la restitución del beneficio jubilatorio al compañero Moyses Szmer Perira y la reincorporación a la cesantía por motivos políticos del compañero Paulo Ríos. Al primero le retiraron el beneficio -pago- de la jubilación, por haber denunciado actos de corrupción en la gestión de Collor de Mello. Paradójicamente a quien denunciaba la actitud corrupta a la fecha no se le ha restablecido un derecho injustamente conculcado. Pude participar también y llevar mi palabra de solidaridad no sólo a los compañeros judiciales brasileños, sino que coincidió el acto de la FENAJUFE con un acto de la organización de los "Sin Tierra" que nuclea a un gran número de habitantes del Brasil que exigen la reforma agraria prometida hace largo tiempo por el gobierno, votada por el Parlamento y resistida por los terratenientes, para acceder a parcelas que les permitan vivir con dignidad. Como este encuentro no estaba organizado, causó una grata sorpresa a quienes realmente necesitan de la solidaridad no sólo de los trabajadores de Brasil, sino de todo el continente latinoamericano. Luego de ambos encuentros en el Parlamento, se realizó una cena con distintos represen-

Jorge Izquierdo trasladó la solidaridad de los judiciales argentinos a sus pares de la región

Por la dignidad de cada trabajador del continente

los compañeros antes nombrados. Hubo una amplísima cobertura periodística destacándose la Televisión y Radio de las cadenas O Globo, Manchete y los canales locales de Brasilia. Esto enmarcó el acto, y allí, en representación de ambas entidades, le transmití al señor presidente de la Corte Suprema de Brasil la solidaridad de nuestra organización federativa y además de la supra nacional, con el justo reclamo que formularon los compañeros de la FENAJUFE. También hicieron uso de la palabra el compañero Paulo Ríos y dos diputados del P.T. que vienen acompañando hace largo tiempo el pedido de reivindicación de los judiciales del Brasil. El presidente formalmente dijo que estudiaría el petitorio y luego resolvería advirtiendo que la solución del reclamo salarial y escalafonario pasaba por el Parlamento, dado que no tienen facultades para modificar la escala salarial y



Izquierdo expone en el Parlamento, en Brasilia, el 17 de octubre, junto a él compañeros de la FENAJUFE

acto de reclamo de las legítimas aspiraciones de los trabajadores judiciales de Brasil.

-De allí viajaron a Montevideo.

Sí, en la capital uruguaya, en oportunidad de celebrarse el seminario de CLASEP y la reunión de C.L.A.T.E., se llevó a cabo un Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Funcionarios Públicos contra la política neoliberal y su repercusión en los servicios del Estado. Conjuntamente con Julio Bertomeu, titular de la AJB, los días 18, 19 y 20, compartimos una importante reunión con trabajadores estatales de toda América Latina y en forma particular destacamos el encuentro con los judiciales brasileños y también uruguayos.

Quiénes somos fundadores de los Encuentros de Trabajadores Judiciales del Cono Sur, ante la necesidad de reglamentar su funcionamiento, nos dimos a la tarea de diagramar un método de trabajo para dinamizar las actividades frente al V Encuentro que se realizará en marzo en Montevideo. Ese pequeño dispositivo de funcionamiento, que sólo apunta a organizar el desarrollo de los encuentros, fue aprobado por unanimidad y será girado para conocimiento de los demás países, Chile y Paraguay, previéndose una posterior integración de Bolivia y Perú, que forman parte indiscutiblemente del cono sur, esto sin perjuicio de aceptar como observadores a representantes de otros países de América Latina que ya han partici-

pado en los encuentros, tal el caso de Ecuador, interesado en seguir asistiendo.

En el encuentro de CLATE se compartió en el acto de instalación con delegados de la gran mayoría de los países de la región. Las deliberaciones giraron en todos los casos respecto de las experiencias en cada país de la aplicación del modelo neoliberal, la privatización de los servicios públicos, la educación, la salud y el impacto negativo que ello tiene en las condiciones de vida de los pueblos. Se concluyó en la necesidad de generar estrategias de conjunto para enfrentar estas políticas económicas que producen estragos en los trabajadores estatales en materia salarial, laboral, de estabilidad, atentando en definitiva contra la dignidad que debe respetarse a cada trabajador del continente.



* El secretario adjunto de la FJA y judiciales brasileños, en la audiencia con las autoridades de la Corte del vecino país.

tantes de los gremios judiciales federales y provinciales de varios estados del Brasil. Pudimos compartir distintas experiencias y tomar conocimiento de la situación salarial, laboral, carrera judicial y estabilidad de los compañeros además del sistema de organización sindical.

-¿Cómo se desarrolló la jornada del 17?

Se efectuó a partir de las 16 una entrevista con el presidente de la Corte Suprema de Justicia del Brasil, a quien se le entregó un petitorio reclamando por la carrera judicial, por aumentos de salarios y por el cese de la represión a

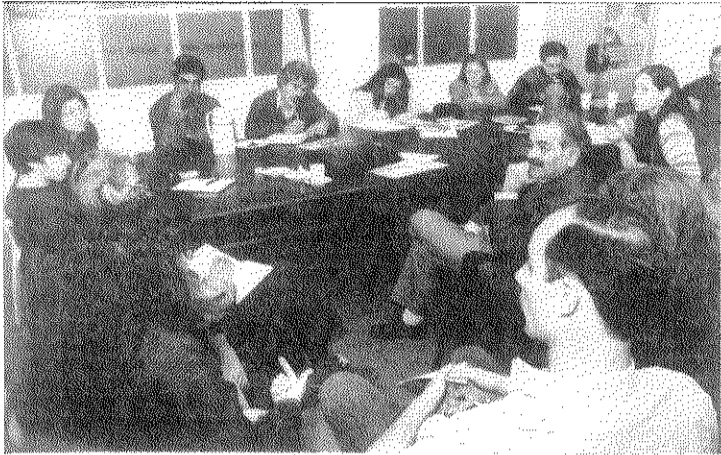
cuestión escalafonaria, que necesita de un refuerzo presupuestario.

Concluido el acto, todos los presentes realizaron en la explanada de la Corte Suprema, con un grupo de más de trescientos compañeros, una asamblea donde también transmití la solidaridad de nuestras organizaciones y destacué que en Córdoba, Argentina, se realizaba un acto por la independencia del Poder Judicial. Como hace un año que no se reciben aumentos de sueldo y el reclamo escalafonario cumplía dos años, se "festejó" con una torta de enormes dimensiones que alcanzó para todos los presentes y se apagó la vela correspondiente en un simpático pero expresivo



Continuamos presentando la prensa sindical que nos llega desde otros lugares del continente. En este caso "Justa Causa" de los judiciales de Río de Janeiro.

Encuentro en la central



Se desarrolló en instalaciones del CTA, el 19 de setiembre, el Primer Encuentro de Derechos Humanos de la central, con participación de compañeros de las distintas regionales y organizaciones sociales y de derechos humanos.

Fue preparatorio del material a debatir en el Congreso Nacional del CTA, en la comisión correspondiente.

La coordinación estuvo a cargo de la directora del área, Betariz Zardain y estuvo presente la judicial entrerriana, Gloria Mathern.

Juicio Etico a Astiz

Asesino de madres y de monjas

Personalidades de distintos ámbitos realizaron un Juicio Ético en el que condenaron al capitán de fragata Alfredo Astiz, quien permanece libre por haberse acogido a la Ley de obediencia debida promulgada durante el gobierno de Raúl Alfonsín. El genocida, había sido sentenciado a perpetuidad por la Justicia francesa, al tiempo que fue requerido por España e Italia, pero el amparo que le dispensó el actual gobierno lo protegió una y otra vez.

La audiencia se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Capital Federal, el pasado viernes 4 de octubre, cuyas instalaciones se vieron colmadas. El Jurado presidido por Moisés Chervinsky del Tribunal Ético Contra la Impunidad, estuvo integrado por Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz; Liliana Ambrosio del Partido Humanista; Beinuz Smucler de la Asociación Americana de Juristas; María del Carmen Verdú de la Coordinadora Contra la Represión Policial; Mirta Mántaras, y José Westerkamp del Movimiento por la Vida y por la Paz, entre otros. Carlos Zamorano de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre fue el Fiscal, Juan Carlos Carantzavelos ofició de abogado Defensor y Lidia Rosso tuvo a su cargo la Secretaría.

Prestaron testimonio, en calidad de testigos, Nora Cortiñas y Carmen Lapacó de Madres Línea

Fundadora; Ana María Careaga, hija de Esther de Careaga, Madre de Plaza de Mayo desaparecida, el 8 de diciembre de 1977 junto a las monjas francesas y otros familiares, a manos del grupo de tarea al que pertenecía Astiz en la Escuela de Mecánica de la Armada. Otra de las testigos fue Graciela Daleo quien permaneció secuestrada durante 18 meses en la ESMA. Daleo sostuvo que "personajes como Astiz toman notoriedad porque estuvo vinculado al secuestro de las religiosas francesas, de Dagmar Hágelin y porque gobiernos de otros países tomaron cartas en el asunto, pero prácticamente hay miles de Astiz y siguen estando en actividad. Durante el año y medio que estuve secuestrada en la ESMA, Astiz estaba todos los días dentro del campo de concentración. Recuerdo que tenía francos, pero el renunciaba a sus francos porque Astiz quería tener asistencia perfecta".

En una parte del fallo, el Tribunal reclama la anulación de las leyes de punto final, obediencia debida e indultos a represores, y la condena judicial a los culpables. Luego, los jueces exhortan "a todas las ciudades del país a declarar persona no grata a Astiz y demás sujetos antisociales referenciados en esta Sentencia Etica".

O.C.

María Adela Antokoletz: madre de Plaza de Mayo y compañera judicial

"No hubo en nuestra acción heroísmo, salimos a hacer lo que teníamos que hacer...heroicos eran ellos que fueron capaces de dar su vida por sus ideales..."



La Federación Judicial Argentina se engalanó este 1º de octubre para recibir a su destacada afiliada la compañera María Adela Gard de Antokoletz, una de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo que se encontró rodeada de todo el cariño de un montón de compañeros que se reunieron para festejarle sus jóvenes 85 años.

Desde la hora 19, y a pesar de la lluvia intensa que caía sobre la ciudad, comenzaron a llegar las Madres de Plaza de Mayo -sus compañeras de ruta- con ramos de flores y luciendo sus mejores galas. Como anfitrionas estaban sus compañeros judiciales de las distintas regionales, el secretario general de la Federación Judicial Argentina Víctor Mendibil, y el secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense Julio Bertomeu, con la emoción de quien fue su compañero de trabajo durante muchos años: Oscar Ochandorena. También una representativa presencia del Congreso de los Trabajadores Argentinos con Víctor De Gennaro, Ariel y Fabio Basteiro, Néstor Piccone y Beatriz Zardain.

La casa judicial fue recibiendo a distintas personalidades de todos los ámbitos que querían saludar a tan ilustre dama y así se vieron a: Víctor Heredia, Patricio Contreras y Leonor Manso, María Ibarreta, y los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Luis Druschtein, Mona Moncalvillo, el escritor León Ferraris, la socióloga Alcira Argumedo, el

Obispo Jerónimo Podestá con su esposa Clelia, el capitán Horacio Ballester, y el coronel Cesio, también el diputado Alfredo Bravo y el concejal Abel Fatale.

En un clima de alegría y emoción, Julio Bertomeu acompañado por Jorge Izquierdo secretario adjunto de la Federación Judicial Argentina, Susana Pino secretaria de prensa de la filial neuquina y los representantes de la AJB: Mario Bornio, Ricardo Rojas, Susana Pastor, Rafael Moreno, Angela Betular, entre otros, le entregaron una plaqueta y el reconocimiento de todos los judiciales por su ejemplo y así lo transmitieron las emocionadas palabras del conductor judicial bonaerense.

Luego dijo unas palabras cargadas de ternura y reconocimiento, Víctor De Gennaro, "Solamente desde lo sencillo y a la vez trascendente se puede decir, como ella dijo: que no eran heroicas, porque simplemente estaban haciendo lo de debían". Luego todos los organismos dijeron unas palabras y todos juntos le cantaron cumpleaños feliz!!! ante una inmensa torta con una sola velita que María Adela apagó luego de pedir sus tres deseos.

Esta fue una fiesta y un reconocimiento a quien a los 65 años dio vuelta a la Plaza por primera vez, veinte años después ella nos sigue diciendo que la vida es lo que se cumple, lo que cumplimos y también lo que entregamos en dignidad y valentía.

*María Adela rodeada por el afecto de sus compañeros. En este caso, Norma, Susana, Jorge, Mario, Julio, Víctor y Antonio



La dignidad de pie



A la edad en que otras se dedican a tejer para los nietos y mirar pasar la vida desde una mecedora, ella tuvo que salir a las calles de este país para saber qué había pasado con su hijo Daniel, a quien en la noche y la niebla se lo llevaron.

En un impulso visceral que la lanzó como un resorte hacia adelante, hacia lo desconocido, hacia el dolor infinito, que la hizo transformarse, agigantarse y convertirse en doblemente sujeto, de la historia de su vida y de la historia del país. Con un grupo de otras doce madres que también buscaban a sus hijos, llegó hasta la Plaza de Mayo -hace de esto veinte años- creyendo (ingenua y desesperadamente) que alguien les daría una respuesta, para encontrar a sus seres amados.

Contra quien se enfrentaban, en esta lucha desigual, era un enemigo terrible pertrechado de armas, poder y soberbia, pero ese enemigo no se dio cuenta que les habían sacado un pedazo de sí mismas y ya nunca volverían a ser las mismas.

María Adela Gard de Antokoletz, nació el 1 de octubre de 1911, en San Nicolás, su padre don Víctor Gard, profesor y político llegó a ser intendente del pueblo, su madre doña Cándida Menéndez de Gard, criaba a las cuatro hijas y era directora de escuela.

Su vida transcurrió en esos primeros años con la serenidad que solían pasar tantas vidas, en esos lugares.

Estudió y se recibió de maestra, y como ella misma dice "...el compromiso social en esa época pasaba por hacer caridad con los pobres...". Muy joven se casa y comienza a acompañar a su marido por los distintos países a los que es enviado por su carrera di-



plomática.

Es luego de su separación a los 35 años, cuando comienza a trabajar en el Poder Judicial, para poder

do el 10 de noviembre de ese año y así permanece hasta la fecha.

Durante estos veinte años su presencia y cohe-

rencia la han llevado a convertirse en la dama sabia de la tribu, es quien calma tempestades con la misma firmeza, serenidad y ternura



Beatriz Zardain

mantener a sus dos hijos, María Adela y Daniel. En 1959 ambos vienen a Buenos Aires a estudiar y ella pide el pase a los tribunales de la regional Morón, para poder estar con ellos, y ya nunca volvería a San Nicolás. Daniel Antokoletz se recibe de abogado. Eran los convulsionados años 70, el se destaca en su labor en defensa de los presos y perseguidos políticos, presenta Hábeas Corpus cuando muchos abogados se negaban a hacerlo. Luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976, es desapareci-

Texto extraído de un segmento de la publicación "De Puño y Letra" de AJER dedicado a "La noche de los lápices"

Los lápices escriben. Siguen narrando nuestra historia cotidiana, van haciendo su memoria. A veces, colorean los rostros de la gente que gana la calle y reclama paz, pan y trabajo. Les ponen ese brillo especial en la mirada.

Dibujan con trozos delicados las caritas de los chicos y sus sonrisas chuecas por el hambre; remarcan con furia el gesto impotente de los jubilados. Delinean claramente la indiferencia del que cree que nada va a tocarlo; ése que no tiene espacio ni tiempo porque no se dará cuenta nunca de que también a él le están robando. A ése además le desaparecieron la conciencia y el alma.

Los lápices escriben. Hurgan en nuestra memoria y tironean nuestras manos. Resuelven en nuestro corazón, atizan nuestras ganas.

Defender su recuerdo es construir con alegría; avanzar sin olvido da confianza a la marcha. ¿Cómo poder decir Patria sin hablar de nuestra memoria, sin registrar lo que somos y fuimos, este país de muertos que florecen en cada paso y en cada gesto de los que aquí vivimos?.

Los lápices escriben dificultosamente. Sobre la tierra y el asfalto, en los pizarrones y los vidrios de las casas, en las veredas y paredes de los barrios. Tres palabras: siempre las mismas tres palabras.

LIBERTAD. JUSTICIA. DEMOCRACIA.

Gloria Mathern

Declaración del Segundo Plenario del Consejo Nacional de Jubilados Judiciales

A diez meses de la reunión fundacional de este Consejo, continúa sin pausa la ofensiva del gobierno nacional y de casi todos los gobiernos provinciales contra el régimen público de seguridad social, acicateada por el Banco Mundial, por el Fondo Monetario Internacional y por los empresarios que quieren apoderarse de esa inmensa fuente de recursos financieros.

El brutal desfinanciamiento del régimen nacional de reparto en la Nación mediante la tolerancia y el perdón de la evasión empresaria, la creación de las AFJP, la rebaja de las llamadas "contribuciones patronales" y el no cumplimiento de leyes que disponen que lo recaudado por ciertos impuestos debe destinarse al pago de jubilaciones y pensiones, está condenando a los jubilados nacionales a condiciones de vida inhumanas.

Se persiste en la desarticulación de los regímenes previsionales de provincias por medio de grandes quitas en las prestaciones, violación de derechos adquiridos, atrasos en los pagos, evasión de aportes y contribuciones, para culminar con el traspaso de varias cajas provinciales a la Nación y con la presión constante sobre los gobiernos locales que hasta ahora no han dado ese paso.

Se sigue adelante con el objetivo de privatizar el sistema de obras sociales, pasándole el negocio a los empresarios de la salud nacionales o internacionales que manejan las medicinas prepagas.

Este panorama y el rumbo negativo

que el neoliberalismo predominante en el mundo está imprimiendo a la seguridad social, permite avizorar un futuro de mucho mayor deterioro de las prestaciones que recibirán los argentinos, que son imprescindibles para redistribuir las riquezas y para hacer realidad la justicia social.

Los jubilados judiciales nucleados en este Consejo Nacional no nos resignamos a vivir ese futuro de indignidad y por eso fundamos y sostenemos esta organización, levantando los principios que asumimos en la "Declaración de Santa Rosa de Calamuchita", el 10 de noviembre de 1995, y que hoy seguimos proponiendo a todos los compañeros jubilados o en actividad, como base de una acción común para reivindicar la solidaridad, valor insustituible en toda sociedad evolucionada.

En tal sentido sostenemos que los recursos que los trabajadores forman con sus ahorros previsionales y asistenciales son propiedad de los mismos, tienen un destino exclusivo para su seguridad social integral y deben ser administrados por los propios trabajadores, en entidades con autonomía económica y financiera, como lo mandan la Constitución Nacional y la mayoría de las constituciones provinciales.

La crisis de la seguridad social tiene las mismas causas y los mismos responsables que generan el desempleo y el subempleo escandaloso, la caída del salario, el desbaratamiento de la salud y la educación pública, la carestía,

la destrucción de todos los derechos de los trabajadores, la miseria, el aumento de la delincuencia y de la corrupción, la inexistencia de justicia independiente, la pérdida de la soberanía nacional y del control de nuestras riquezas, el sometimiento a una deuda externa cada vez más agobiante.

Todos esos males son consecuencia de las medidas económicas que aplican el gobierno nacional y los provinciales, siguiendo el modelo neoliberal que imponen los organismos internacionales en beneficio de unos pocos.

Así se demuestra que la lucha de los jubilados judiciales en defensa de la seguridad social y del sistema de reparto solidario como el único que garantiza jubilaciones suficientes, coincide con la que el pueblo está llevando adelante para derrotar el proyecto de país dependiente e injusto que quieren imponernos con la complicidad de los sindicalistas asociados al gobierno, que han traicionado sus deberes más elementales.

No queremos que nuestra condición de jubilados sea confundida con pasividad ante un proceso de destrucción de nuestros ideales, que se resumen en el legítimo derecho a vivir en un país justo y libre.

Por eso hemos asumido este compromiso e invitamos a los compañeros judiciales jubilados para que se acerquen a nuestro Consejo Nacional con sus ideas, sus iniciativas y todos sus aportes, en un marco pluralista de democracia gremial.

Santa Rosa de Calamuchita
30 de agosto de 1996

"No bajemos los brazos"

Pregón consultó al compañero Gagliaro, acerca de lo vivenciado en Santa Rosa de Calamuchita. Nos respondió con entusiasmo "fueron unas jornadas muy interesantes, muy positivas. Concurrieron diversas provincias del país y dimos tratamiento a la problemática del sector".

Luego de recordarnos la existencia del documento que publicamos en esta misma página, nos comentó vamos a comenzar a realizar estos encuentros en aquellas provincias que tengan problemas con sus cajas de jubilaciones para estar más cerca de los compañeros y sus inconvenientes."

También nos aclaró "pensamos ampliar este Consejo no sólo a los judiciales sino a todos los estatales de cada provincia. Incluso pretendemos mantener reuniones con el Plenario de Jubilados Nacionales y con La Coordinadora Nacional de Jubilados. En este sentido, con el compañero Omar Gorini hemos sido designados delegados ante esos estamentos".

Por último solicitó "que los jubilados nos escriban, que nos planteen sus problemas, que si quieren hacer algún encuentro concurrirémos a sus provincias. Que no dejen de luchar, que no bajen los brazos; que aunque muchos piensen que no se puede conseguir nada, hay una sola forma que los jubilados podamos conseguir cosas y es la presión, presionar, presionar a las autoridades porque no tenemos otra alternativa".

Si tuviéramos que realizar un estudio sobre legislación nacional, provincial y municipal, encontraríamos innumerables normas legales referidas a las personas con discapacidad, no por nada nuestro país se ha enorgullecido en Jornadas Internacionales por poseer la mayor cantidad de leyes que tratan la temática.

A pesar de ello, son muy pocas las que se cumplen, por lo que sus objetivos planteados en la práctica son invalidados cotidianamente.

Muchas pueden ser las causas de la situación descrita, pero fundamentalmente creo que se debe a que las normas, en su mayoría, no han nacido de la necesidad real y sentida de la comunidad total.

Actualmente podemos decir que existen tres tipos de legislación que están relacionadas con los derechos, servicios y beneficios de las personas con discapacidad: 1) la legislación general para toda la población que abarca también a las personas con discapacidad; 2) la legislación especial aplicable a todas las categorías de personas con discapacidad; y 3) la legislación especial que contiene disposiciones para sectores específicos dentro de la población general de personas con discapacidad.

Muy pocas veces defendemos los

Desde Santa Cruz

Legislación general y especial

"El criterio de las pequeñas leyes parciales sólo se explica por el temor a todo lo nuevo"
José Ingenieros*

derechos de las personas con discapacidad recurriendo a la legislación general, como si las mismas debieran ser utilizadas por todos excepto por aquellos que presentan alguna deficiencia, o bien, pareciera que las personas con discapacidad no forman parte de la sociedad para las cuales fueron dictadas. Mucho más contradictorio es que son algunas organizaciones no gubernamentales, que sostienen trabajar por la normalización e igualdad de oportunidades, las que generan estadios separados, normas especiales, en la mayoría que apuntan al proteccionismo y paternalismo.

Reconocemos que muchos años atrás el surgimiento de normas especiales que contemplaran a las personas con discapacidad, era un gran logro, pero eran otros momentos e intervenían otras variables.

Al respecto es necesario recalcar, que hoy se sirve mejor a las personas con discapacidad, cuando se les reconocen sus derechos y se les da la posibilidad de ejercerlos en la misma forma que a los otros ciudadanos, cuando cada situación es contemplada por el área que corresponde, en síntesis que la Constitución, leyes y decretos, también están hechas para quienes tienen alguna deficiencia.

En este momento, el papel de las personas con discapacidad organizadas y las organizaciones no gubernamentales es fundamental, justamente para que exista la necesidad en la sociedad de contemplar a las personas con discapacidad en las normas legislativas. Para ello, las personas con discapacidad, en particular, deben ser las que participen en la formulación, la aplicación y el control de la legislación,

reglamentos y resoluciones, etc.; asimismo, sugerir modificaciones para el futuro, teniendo en cuenta sus necesidades, las formas cambiantes de la discapacidad, el trabajo, etc.. En síntesis, ejercer sus derechos como cualquier miembro de la comunidad.

El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad reafirma lo antes expuesto al señalar que: "Los Estados Miembros deben prestar atención a determinados derechos, tales como los derechos a la educación, al trabajo, a la seguridad social y a la protección contra tratos inhumanos o degradantes, y examinar esos derechos desde la perspectiva de las personas con discapacidad".

Por último, hay que tener presente que la legislación será eficaz si desde su formulación hay participación amplia y políticas claras. De esta manera se constituirá en un medio para modificar actitudes y comportamientos de la sociedad, prestar servicios y beneficios adecuados, contribuir a la integración o reintegración de las personas con discapacidad.

Por Ana María Peralta.
Trabajadora social. Docente.
Empleada judicial de Santa Cruz.

UN RELOJ DE PÁRPADOS AZULES

Hace muchos años
cuando los párpados de mi reloj
soñaron Patria,
me dijeron que esa palabra
era de santería...

difícil de conjugar;

yo quiero recuperarla
tenerla para mí,

tocarla despacito
hasta descubrir
su naranjo recorrido;

me dijeron que fue violada
y que fue vaciada,

que la despojaron de todos sus olores,
de todos sus trapacios, de todos sus paisajes...

y que ella continuó mociendo caderas
con torpeza,
sin rumbo y a tientas
sobre el alfalfar herido.

Pero los párpados de mi reloj
no se equivocan en su romero,

ni tiritan, ni dudan
en los salones de la intriga;

que crezca y me supere
es el pergamino oculto
en el azul de mis papiros...

que se vaya tan alto
que yo quede nada
a sus huesos,

a su amor colérico de mar
a sus pérgolas sonoras
a sus brujas enjauladas
a su tiempo enlentecido.

Aún sobre la bruma
tiemblan sus dientes en la arena.

Sergio Pravaz
Chubut

OCASO

Cuando muere la tarde
mi corazón se detiene
un instante.
Es la hora,
que la tristeza infinita
embarga a los corazones
solitarios.
Pero también es
la hora de la esperanza
es la hora, en que los
enamorados

ponen alas a sus sueños
para partir raudamente
en busca del ser amado.
Es por ello, que el ocaso
puede ser tristeza,
puede ser paz y tranquilidad
o una gran esperanza.
Para mí serás siempre
el momento más difícil
de la vida.

Hugo Alagastino
Santiago del Estero

UN TRABAJADOR DE USUAHIA

(A Víctor Choque)

El viento
calza su pisada
y avanza
de la austral Patagonia
desparramando un cuerpo
en toda la extensión
de su bandera.
Cuando los eclipses
anclan
cercean la claridad
como el adiós
en la muerte.
¡Cuántas cavernas
segadas
resquebrajando la ternura
en la fachada impiesta
de la ausencia!
Resucitado,
el otoño es el libro
y cada hoja su nombre
Víctor.

La poesía
anegando la sordera
es un ejército
que penetra el laberinto
de la libertad,
el sótano más profundo
donde el dolor
pulseando el futuro
suda
equidad.
¿Qué hoguera
podrá arder en la espesura
donde la sangre
crepita primavera?
Esos,
sus ojos,
como naves exiliadas
de su mar
sostienen las órbitas
como puertos.
Encienden el faro
intermitente
retoriéndose la luz
en nuestras manos.
Seremos como los vientos.

La pesadilla
destejiendo la bruma.
Seremos
la lágrima y el deseco
enaceltando
la razón
las ruedas
los rieles
las turbinas
el corazón.

Cristina Novillo
Córdoba

A ESA NIÑA CORDOBESA

Cuando a veces pienso
que todo es en vano,
recuerdo esa niña
tendiendo su mano.

La encontré de pronto
con sus pies descalzos
y sus ojos tristes
rogándome tanto.

Toqué su cabeza
con mucha ternura
queriendo arrancarle
toda su amargura.

Y me dijo: "Tía
deme una ayudita
para comprar pan
para mi hermanita.

Mi triste chiquilla
cuánto te han robado
los que "Angelozeando"
nunca te notaron!!

Hoy otros luchamos
por una justicia
que eleve tus pies
de tanta inmundicia.

Y renazcas nueva
correteando escuelas,
con tus pies calzados
y tu vida plena.

Olga Bueno
Río Negro

Sigamos pregoneando

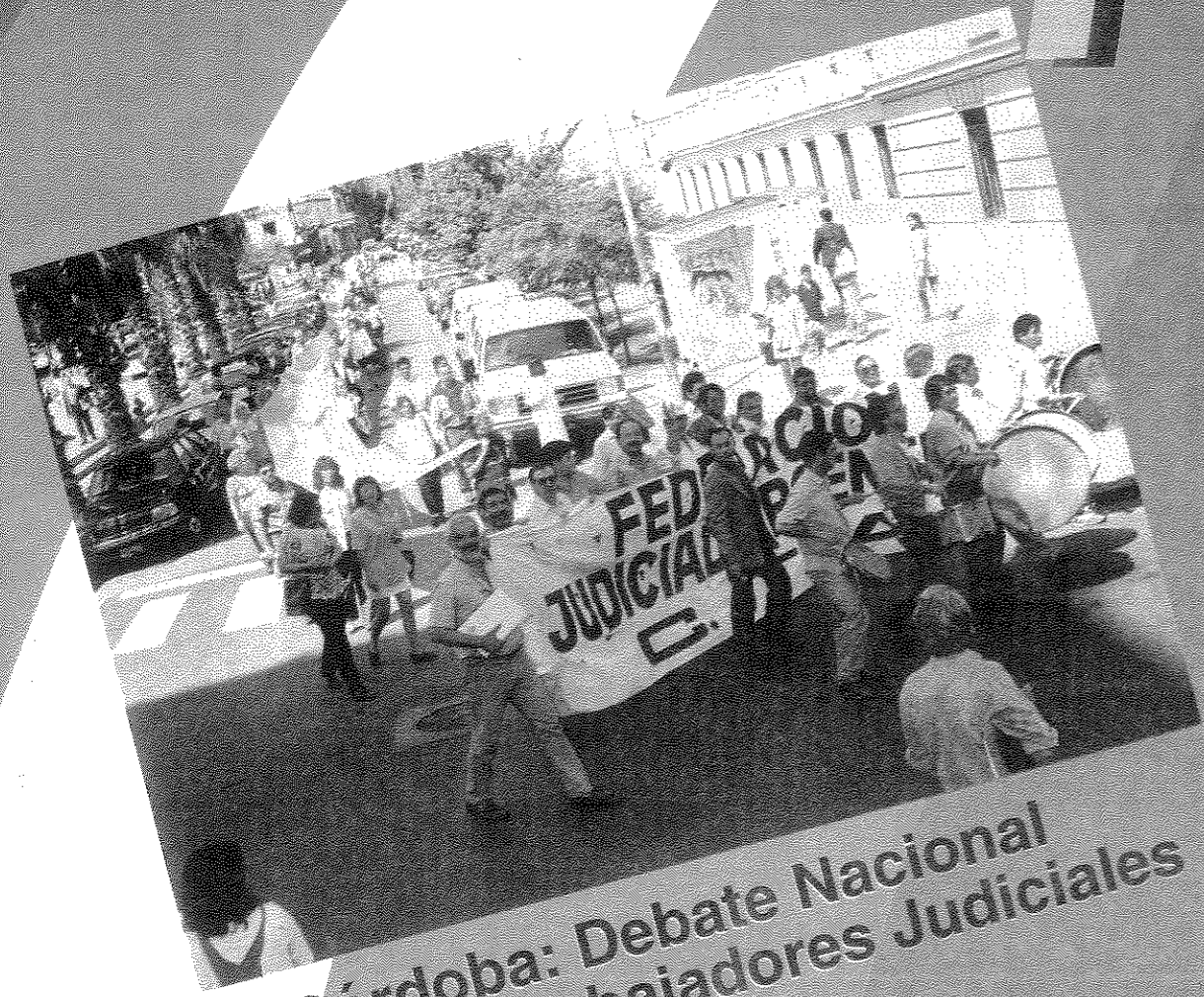
Con alegría recibimos correspondencia de distintos puntos del país con notas, poesías y otras formas de expresión.
No obstante reiteramos la convocatoria a los compañeros para que protagonicen esta manera de comunicación de los judiciales argentinos.

PREGON JUDICIAL

para todos

LUNA PARK

4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 1996



Córdoba: Debate Nacional de los Trabajadores Judiciales



La Plata: Congreso Provincial - CTA

Por un Poder Judicial Independiente y una Justicia para todos



AÑO VII N° 39 - OCTUBRE 1996

PREGON JUDICIAL